
19900213

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 13 DE FEBRERO DE 1990 — AÑO XCVIII — ₳ 199,00

Nº 26.822

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

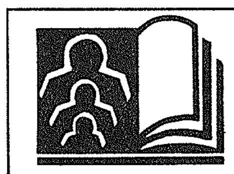
DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO



Estatutos de Sociedades Anónimas

A. & M.

SOCIEDAD ANONIMA

A. & M.; Escritura Nº 384 del 27-12-89; Moisés Dayan, argentino, soltero, 22 años, comerciante, DNI 18.615.478, Viamonte 1492, piso 7, D, Capital; y Gabriel Moisés Dayan, argentino, soltero, 23 años, comerciante, DNI 18.305.263, Viamonte 1592, piso 7 D, Capital; Sede social: Viamonte 1592, piso 7 D, Capital: "A & M. SOCIEDAD ANONIMA"; Plazo: 99 años; Obj.: Elaboración y/o producción de artículos de limpieza y perfumería; y de uso domestico; Exportación e importación de mercaderías de propia producción, de producción de terceros y/o asociada a terceros, en cualquiera de sus fases primarias o manufacturadas; La comercialización, distribución y consignación; La realización de todo tipo de mandato, de representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocio; Cap.: ₳ 1.500.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 3 años; Representación: Presidente o Vicepresidente: Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por 3 ejercicios; Cierre ejercicio: 31-8; Presidente: Moisés Dayan; Vicepresidente: Gabriel Moisés Dayan; Síndicos Titular: José Alfredo Alegre, argentino, Contador Público Nacional, LE 4.110.795, 56 años, casado; Suplente: Nimia Alonso, argentina, casada, Contadora Pública, DNI 13.285.290, 30 años, ambos domiciliados en Viamonte 1592, 7º Piso J. Capital.

El Apoderado
Nº 95.082

ARGALIA III

SOCIEDAD ANONIMA

Se Avisa que: 1) Argalia Polese, nac. 20/9/21, casado, italiano, comerc, Parera 77, 2º, C.F.,C.I.P.F. 9.345.644 y Gerardo Marcelo Solomianski, nac. 2/11/55, casado, arg., comerc., Av. L. N. Alem 424, p. baja, C.F., D.N.I. 11.815.561. 2) Esc. del 21/12/89. 3) "ARGALIA III S.A.". 4) Paraná 851, 2º, "9", Cap. Fed. 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Intermediar entre la oferta y demanda de todo tipo de actividades o funciones en actividades energéticas, petroleras y/o sus derivados y actividades conexas; realizar consultorías, gestiones, asesoramientos, representaciones; constituirse en Agente; orientando el desarrollo y actuación de la actividad de todo tipo de personas, ya sean individuales, sociales, públicas y/o privadas, mediante el asesoramiento y control de la actividad económico financiera, jurídica y técnica de ellas, facilitándoles, de ser requerido el caso, la representación y/o infraestructura administrativa necesaria. A tales efectos podrá exportar e importar bienes y tecnología aplicables al fin principal; participar en otras sociedades; intervenir en licitaciones públicas o privadas; ejercer representaciones de empresas o grupos nacionales o extranjeros; efectuar gestiones y aceptar mandatos; actuar como agente de compras y/o ventas en el país y desde o hacia el exterior; actuar como agentes de empresas y/o consorcios nacionales o extranjeros; organizar convenciones, reuniones, eventos, ferias, cursos, seminarios, disertaciones, festivales o jornadas relacionadas al objeto; realizar la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. Por el aporte, asociación o inversión de capitales entre personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, acciones, bonos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Contratar en forma amplia y sin limitación alguna con el Estado Nacional, y todas sus dependencias y organismos centralizados y/o descentralizados, prestándole toda clase de servicios y asesoramiento. 6) 99 años. 7) Australes 100.000. 8) Presidente: Argalia Polese. Director suplente: Gerardo Marcelo Solomianski. Sin sindicatura. 9) El presidente. 10) el 30 de setiembre de cada año.

El Escribano
Nº 95.050

ARQUIMEX

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por asamblea extraordinaria del 24.12.89 modificó artículo primero del estatuto al cambiar su domicilio a Hipólito Yrigoyen 1376 Planta Baja 5, Capital Federal.

El Abogado
Nº 95.103

BALLESTER CABLE COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 531 del 29-11-89; Constitución; Marcelo Alberto Vanzini, casado, abogado, 36 años, DNI 10.816.930, Córdoba 817, piso 9º, Dto. 18, Capital; Carlos Alfredo Amespil, divorciado, publicista, 50 años, DNI 4.886.413, Tres de Febrero 1434, San Fernando; y Carlos Luis Ulrich, casado, abogado, 38 años, DNI 10.132.333, Córdoba 817, 9º piso 18, Capital; todos argentinos; "BALLESTER CABLE COLOR S.A."; Plazo: 25 años; Obj.: la prestación y explotación de servicios de acuerdo con los términos y previsiones de la Ley de Radiodifusión Nº 22.285 y su reglamentación y las que se dicten en el futuro; La explotación de radio, telefonía, televisión o cualquier otro medio de transmisión; de negocios de publicidad y propaganda; la comercialización; de materias primas y mercaderías en los ramos de la siderurgia, metalurgia, química y la plástica como así también máquinas, motores, herramientas y repuestos; Prestación de servicios administración, contabilidad, auditoría, informática, contratación de personal temporario y/o permanente; Cap.: ₳ 200.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 1 ejercicio; Representación: Presidente o Vicepresidente: Fiscal.: Síndico Titular y suplente por un ejercicio; Cierre: 30-11; Presidente: Marcelo Alberto Vanzini; Vicepresidente: Carlos Alfredo Amespil; Director: Martín Eduardo Rocca, argentino, divorciado, comerciante, 51 años, CI 4.394.503, Moreno 2562, 4º P.A., Capital; Síndico Titular: Osvaldo Valiño, argentino, casado, abogado, 37 años, DNI 10.463.931, Marcelo T. de Alvear 976, PB A, Capital; Síndico suplente: Eladio Javier Gómez Prieto, español, casado, abogado, 49 años, CI 4.841.870, Rodríguez Peña 1662, Piso 6º D, Capital; Sede legal: Córdoba 817, piso 9º Of, 18, Capital.

El Apoderado
Nº 95.089

CABLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 828 del 19-12-89 la Asamblea reformó el art. 4º del estatuto: "El capital social se fija en ₳ 8,62 representado por 86.200.000.- acciones de ₳ 0,000.0001 valor nominal c/u. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 ley 19.550. Todo aumento de capital debe elevarse a escritura pública en cuyo acto se pagará el impuesto fiscal correspondiente y se inscribirá en el Reg. Públ. Comercio.

El Abogado
Nº 95.098

CARANDENGA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace constar con relación al edicto publicado el 24-1-90, según recibo 94.578 se omitió fijar el nombre del director titular, correspondiendo el mismo al Sr. director titular: Magdalena del Campo de Villar.

El Apoderado
Nº 93.114

DELARCAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que Delarcampo S.A. por asamblea del 21-9-89, con motivo de la escisión redujo su capital de ₳ 2.500.- a ₳ 1.943,50, correspondiendo a 19.435 acciones ordinarias al portador de ₳ 0,10 cada una con derecho a 5 votos por acción, se reformó el art. 4. del Estatuto.

El Apoderado
Nº 93.115

FORNISUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 28-4-1989, se aumentó el Capital Social de FORNISUD SOCIEDAD ANONIMA de la suma de ₳ 30.000.- a la suma de ₳ 1.000.000.- mediante la capitalización de saldo de revalúo, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1 (Austral Uno) v/n cada una y de un voto por acción, reformándose en consecuencia el artículo 4º del estatuto. Asimismo se reformó el artículo 5º aclarando que las acciones de la sociedad serán, nominativas, no endosables, ordinarias, o preferidas.

El Presidente
Nº 95.092

IKELAR

SOCIEDAD ANONIMA (Soc. Extranj.)

Const: Montevideo (R/O.U.) 10.5.87. Esc. Ana María Labanca (R.O.U.) Socios: Héctor

Vignoli Laffite, oriental, sol., Israel Lublinerman, cas; polaco (Resid R./O.U.) Esther Reitzes, cas., polaca, (Resid Uruy) dom. todos en Buenos Aires 484 Mont. R.O.U. Duración: 100 años. Objeto: Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de la alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta. b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participaciones o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073. Podrá efectuar toda actividad permitida por el Régimen que se acoja. Por acta del 27.8.88 realiza definicaciones al objeto a realizar en la sucursal en Argentina: Las operaciones a realizarse por parte de la sucursal de Ikelar S.A. en la República Argentina serán todas aquellas incluidas en su objeto social de la misma, con expresa exclusión de las actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras de la República Argentina, lo mismo que aquellas que requieran concurso público, así como las de seguros y reaseguros. Por acta del 16.11.87 designan: Representante con carácter de Presidente: María Rosa Lambre. Asignan Capital Social: ₳ 10.000.- Fija Sede Sucurs: Montevideo 666, 6º Piso Cap. Fed.

La Escribana
Nº 95.058

J y M

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Luis Jacob, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/1/49, D.N.I. Nº 4.622.470, domiciliado en Olavarría 2838 Mar del Plata Pcia. de Bs. As.; y Ana Graciela Marré, argentina, casada, comerciante, nacida el 3/2/49, D.N.I. Nº 5.948.573, domiciliada en Olavarría 2838 Mar del Plata Pcia. de Bs. As. 2) 2/2/1990 3) "J y M S.A." 4) Angel J. Carranza 1410 piso 12 "C" Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Industriales: La producción, transformación, manufactura, fraccionamiento, transporte y/o envase, investigación, desarrollo de productos, congelamiento, salado, seco y tostado de pescado, mariscos, crustáceos y la extracción o recolección de cualquier otro recurso vivo del mar, ríos y/o lagos, mediante la pesca en sus distintas formas. La fabricación y elaboración de conservas, aceites y subproductos relacionados con la industria pesquera. Comerciales: La compra, venta o permuta, y distribución de todo tipo de productos, subproductos y mercaderías provenientes de la actividad pesquera, Importadora y Exportadora. Para el desarrollo de sus actividades industriales y comerciales, la sociedad podrá comprar y vender barcos o buques, locar los mismos, y utilizar todo tipo de contratos para dicho uso, incluyendo la importación y exportación de embarcaciones pesqueras y equipos auxiliares y todo lo concerniente al equipamiento para la recolección y extracción de pescados y productos del mar, lagos o ríos. Mandatarias: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la Ley 19.550 o particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse; así como la compraventa de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con la exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 2.500.000.- (Australes Dos Millones Quinientos Mil). 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros por el término de un ejercicio. Presidente: Osvaldo Luis Jacob; Director Suplente: Ana Graciela Marré. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 95.075

LA TERRITORIAL DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 226 de fecha 19 de Diciembre de 1989 pasada ante el Escribano Juan Martín Bouquet Roldán al folio 720 del Registro Notarial Nº 1207 de Capital Federal, se protocolizó el acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A. celebrada el 31 de Octubre de 1989, que resolvió. 1) Aumentar el capital social en la suma de ₳ 97.500.000 llevándolo de ₳ 2.500.000 a ₳ 100.000.000 mediante la capitalización de saldos de Revalúos Contables aprobada por la misma Asamblea y emitir los ₳ 97.500.000 en acciones ordinarias nominativas no transferibles por endoso, con derecho dividendo a partir del ejercicio en que se pongan a disposición de los señores accionistas. 2) Reformar el artículo 5º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la manera siguiente: "Artículo 5º: El capital social se fija en la suma de cien millones de australes (₳ 100.000.000) representando por cien millones (100.000.000) de acciones ordinarias de un austral (₳ 1) cada una. El capital podrá ser aumentado hasta quinientos millones de australes (₳ 500.000.000) por resolución de una o varias Asambleas ordinarias, las que fijarán en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse, dentro de las previsiones del presente Estatuto, pudiendo ellas delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se elevará a escritura, se publicará por un día en el Boletín Oficial y se inscribirá, previa conformidad de las autoridades competentes.

El Escribano
Nº 95.111

LYM

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Escritura Nº 222 del 22/11/89 la Sociedad "LYM S. A." reformó el Art. 1º del Estatuto Social: Modificación: La Sociedad se denomina "OFF MAID S. A.".

El Directorio
Nº 95.063

MADENEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad. 1) Marcet, Daniel María, argentino, nacido el 13 de marzo de 1942, casado, empleado, LE: 5.323.521, Av. Leandro N. Alem 884, 2º P. Of. 209, Capital Federal. García, Alberto René, argentino, nacido el 2 de julio de 1949, casado, Contador Público, DNI: 6.152.202, Paso 91, 7º C, Capital Federal. 2) Escritura Nº 20 del 1º de febrero de 1990, Folio Nº 44, Registro Notarial 566 de Capital Federal. 3) "MADENEC S. A.". 4) Avenida Leandro N. Alem 884, 2º P. Of. 209, Capital Federal. 5)Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) Explotaciones: Agropecuarias en todas sus ramas, la instalación de estancias para invernadas y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y crianza de sus diversas calidades; comprar, vender, importar y exportar hacienda, cereales y oleaginosos. Depósitos y consignación de los mismos. La agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta la cosecha, acopio y envase de sus productos. b) Explotación: de bosques, montes y obrajes, forestar y reforestar tierras; promover y administras forestaciones de terceros; extracción, transformación, producción, elaboración y comercialización de productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria forestal y maderera. c) Inmobiliaria-Constructora: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales inclusive las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. d) Inversora-Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general ya sea en forma de descuento de prendas o cualquier otra de las permitidas por las Leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Importadora-Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia — Registro Público de Comercio. 7) ₳ 2.500.000 representado por 2.500.000 acciones ordinarias al portador v/n ₳ 1 cada una y de un voto por acción. 8) A cargo de un Directorio, compuesto por uno a diez miembros, por un ejercicio siendo reelegibles. Presidente: Daniel María Marcet y director Suplente: Alberto René García. Sindicatura: Se prescinde. 9) Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso, o dos Directores actuando conjuntamente. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 95.110

MOGLIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 21 Reg. 561 Cap. Socios: Eduardo Héctor Sguiglia, arg. sol., Contador Púb. Nac., 30/4/52, DNI: 10.409.554, R. S. Naón 3585, Cap. Fed.; Teresa de Jesús Morin, arg., sol., Docente, 15/10/38, LC: 3.782.691, Lavalle 2684, Rosario, Prov. Sta. Fe. Denominación: MOGLIA S. A. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Importación y Exportación: Por la importación, exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación. Capital Social: ₳ 12.000.000. Cierre Ejerc.: 31/12 c/ año. Administ.: Directorio 1/6 ejerc. Represent/legal: Presidente. Fiscalización: Art. 55 y 284, 19.550. Cláusula Especial: Directorio: Pres. Eduardo Héctor Sguiglia; Director Supl.: Teresa de Jesús Morin. Sede Social: Crámer 2415, Piso 7º "D", Cap. Fed.

La Escribana
Nº 95.055

NEAT

SOCIEDAD ANONIMA

Aumenta su Capital. Reforma Estatutos. Por As. Gral. Extraordinaria del 20-11-89 elevada a escr. 672 al Fº 1775 del Reg. 819 de Cap. Fed. el 20-12-89. De ₳ 46.000 a ₳ 460.000 por capitalización de adelantos realizados. Modifica el Art. 4º en consecuencia: Capital: ₳ 460.000. Y por resolución del Directorio del 17-1-89 trasladan su sede social a la calle Lima 115, P. 6º de Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 95.102

NIKKO QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. NIKKO QUIMICA S. A. 1) Héctor Rubén Valerga, DNI 16.236.252, 27 años, domicilio Av. Florida 2160, Olivos; Adolfo Leonel Vercellone, DNI 14.764.446, 27 años, domicilio Reynoso 2380, Don Torcuato; argentinos, casados, comerciantes. 2) 31/1/1990. 3) NIKKO QUIMICA S. A. 4) O'Higgins 2495, 8º B, Cap. Fed. 5) Fabricación, procesamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado, fraccionamiento, y comercialización de productos químicos y la formulación de materias primas, sustancias y sus compuestos, en todas sus formas y aplicaciones. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Com. 7) ₳ 20.000.000. 8) Presidente: Héctor Rubén Valerga. Director Suplente: Adolfo Leonel Vercellone. 2 años. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 de diciembre cada año.

La Apoderada
Nº 95.086

OKEECHOBEE

SOCIEDAD ANONIMA

OKEECHOBEE; Escritura 469 del 18-12-89; Constitución; OKEECHOBEE S. A.; Felisa Concepción Molinas, 53 años, soltera, médica, Grecia 2967, piso 14º, Capital, LC 6.485.585; Gloria María Nieto de Carbini, 44 años, casada, Bioquímica, Vuelta de Obligado 2995, Capital, DNI 5.101.549; ambas argentinas; "OKEECHOBEE S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso las comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal; Explotación, directa o indirecta, de establecimientos propios o de terceros agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas; Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público; Cap.: ₳ 100.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 3, por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 3-11; Presidente: Rodolfo Luis Pizarro, argentino, casado, abogado, CI 4.410.802, Lavalle 1447, 5º P., Capital; Director suplente: Néstor Iván Carbini, argentino, casado, empleado, DNI 14.434.939, Vuelta de Obligado 2995, Capital. Sede social: Grecia 2967, piso 14, Capital.

El Apoderado
Nº 95.090

PAB

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Complementando el aviso publicado el 4/1/90 bajo recibo Nº 92.439 que por Escritura Pública de fecha 31-1-90, complementaria de la Escritura Pública del 14/12/89 correspondiente al Acta Constitutiva de PAB S. A., se designaron para integrar el Directorio a los Sres. Luis Miguel Incera, argentino, abogado, casado, de 32 años, D.N.I. Nº 12.596.389; Eduardo Federico Ansaldo, argentino, abogado, casado, de 62 años, L.E. Nº 5.118.113 y Ricardo Oscar Coll, argentino, abogado, casado, de 38 años, D.N.I. Nº 10.311.348; todos domiciliados en Lavalle 1171, piso 8º, Capital Federal. En consecuencia el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Héctor Aquiles Mairal, Directores Titulares: Luis M. Incera, Eduardo F. Ansaldo y Ricardo O. Coll. Directores Suplentes: Osvaldo José Norte Sabino.

El Apoderado
Nº 95.096

SOUTHAM CREATIVE PRODUCTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

"SOUTHAM CREATIVE PRODUCTIONS S. A.", se constituyó por escritura del 6/2/90 ante escribana María Esther Rodó. Socios: Jean Mary Buchanan Mc Neill, británica, soltera, de 45 años, productora cinematográfica, domiciliada en Vicente López 2655, 1º, dep. 11, Capital, D.N.I. 92.545.177, y Virginia María Adela Dardalla Rute, argentina, soltera, de 34 años, productora cinematográfica, domiciliada en Vicente López 2655, 1º, dep. 11. D.N.I. 10.056.846. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Proyectos, dirección, planeamiento, asesoramiento y producción de películas para cine, televisión, videos y publicidad, su distribución y comercialización. Capital: ₳ 2.700.000. Administración: directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por dos ejercicios. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de julio. Presidente: Jean Mary Buchanan Mc Neill. Directora suplente: Virginia María Adela Dardalla Rute. Sede social: Vicente López 2655, piso 1º departamento 11, Capital Federal.

La Escribana
Nº 95.076

STUDNITZ, SUAREZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 20 del registro 255 de Capital, del 18-1-90, se constituyó STUDNITZ, SUAREZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA; Integrantes: Miguel Angel Suárez, arg., cas., 21-7-48, Ing. Industrial, L.E. 4.705.453, Sinclair 3101, 4º, Cap.; Hugo Alberto Studnitz, arg., div., 21-4-48, computador científico, L.E. 4.979.678, Lafinur 3325, 6º, Cap.; Marta Susana Pesce, arg., div., 19-2-48, Lic. en matem., L.C. 5.748.984, Lafinur 3325, 6º, Cap. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, actividades dentro del área de informática, procesamiento electrónico y mecánico de datos y comunicaciones: a) compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, locación, consignación, distribución, mantenimiento, aseguramiento, y reparación de equipos, sistemas, insumos, suministros, equipamiento complementario y suplementario, sean éstos la parte principal o complementaria de productos comercializables o no. b) prestación de servicios de asesoramiento integral, diseño, auditoría, análisis de sistemas, programación, mantenimiento, capacitación, implementación, interconexión y puesta en funcionamiento de equipos, sistemas, equipamiento complementario y suplementario y de comunicaciones. c) prestación de servicios de carga, procesamiento y sistematización de da-

tos, explotación de bancos de datos y antecedentes. d) selección, capacitación y entrenamiento de personal para actividades relacionadas con los puntos anteriores. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo: 99 años; Capital: ₳ 2.500.00, representado por 2.500.000 acciones de ₳ 1; Dom.: Buenos Aires; Directorio: 3 a 7 miembros por 2 años; Presidente: Miguel Angel Suárez; Vice 1º: Hugo Alberto Studnitz, Vice 2º: Marta Susana Pesce; Dir. Tit.: Carlos Daniel Vaira, Pablo Carlos Tudury, y Carlos Conci; Dir. Sup. Gustavo Carlos Quirici y Gerardo Saúl Pennini. Cierre ejer. 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 95.061

SUD Y OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

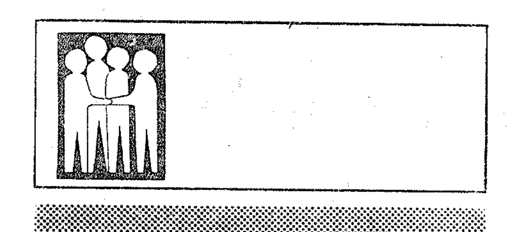
Se hace saber por un día el sig. edicto: Que por escritura 3-7-89, ante escr. L. A. de Monti, en virtud de las actas del 24-10-88 se modificó el Artículo Octavo del estatuto social cuyo texto se redactó en la siguiente forma: "Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes e igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. La Asamblea General o los directores en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente si correspondiere, en caso de pluralidad de titulares, quien suplirá al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio".

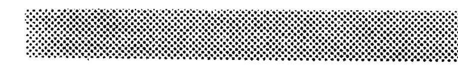
La Escribana
Nº 95.068

VEIGA S. A. PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS

VEIGA S. A. PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS; Escritura del 6-12-89; Acta de Asamblea General Unánime del 5-12-89; "VEIGA SOCIEDAD ANONIMA PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS", modifica el Art. 3º de la siguiente manera: 3º: La sociedad tiene por objeto realizar la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros asesorando a asegurados y asegurables.

El Apoderado
Nº 93.117





Contratos de S.R.L.

ARLETE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por aviso de 21 de noviembre de 1989 recibo 87154 se omitió consignar: sede social: Callao 1630.

El Gerente
Nº 95.095

BACHICK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato de fecha 28 de noviembre de 1989. Socios: Karina, Marisa Guezikaraian, argentina, de 23 años de edad, soltera, comerciante, con D.N.I. nº 17.902.261, domiciliada en Navarro nº 4555 Pso. 7º Dto. 36, Capital Federal; Jorge Gabriel Guezikaraian, argentino, de 21 años de edad, soltero, comerciante, con D.N.I. nº 18.604.466, domiciliado en Navarro nº 4555 Pso. 7º Dto. 36, Capital Federal. Denominación: BACHICK S.R.L. Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industriales: Fabricación de calzados para damas y caballeros: Comerciales: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados vinculados con su actividad industrial: Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo con o sin garantía real a corto plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. Queda expresamente aclarado que se exceptúan las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: Australes 100.000. Administración: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Sede social: Elpidio González nº 4652 Capital Federal.

La Sociedad
Nº 95.093

BELGRANO PADDLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Hugo Petit, 26/1/1956, casado, arg., comerciante, Chenaut 1724, 11º p. Cap. Fed., DNI 12.054.157 Luis Alberto Lamon, 5/1/1954, casado, arg., comerciante, Maure 2487, 3º p, "B", Cap. Fed., DNI. 10.631.539; Mauro Enrique Marvisi, 30/9/1962, casado, arg., comerciante, Virrey del Pino 3604, Cap. Fed., DNI. 14.976.985 y Sergio Oscar Solá, 15/1/1962, soltero, arg., comerciante, Griveo 2665, "B", Cap. Fed., DNI 14.618.814. 2) Escritura 3/11/1989. 3) BELGRANO PADDLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Crámer 501, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: instalación y explotación de paddle tenis y otros deportes, en alquiler, consignación y a la enseñanza, entrenamiento y práctica de dicho deporte. 6) 50 años inscripción R.P.C. 7) ₳ 20.000 8) Gerencia, por plazo duración, indistintamente. 9) Socios designados Gerentes 10) 30 de junio.

El Apoderado
Nº 93.125

BIOGREEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos M. González Nogueira, casado, químico, nacido 10/11/41 C.I. 4.779.967, Haedo 1435 Vte. López y Marta M. Paci, casada odontóloga, nacida 20/5/42, C.I. 5.057.918, Haedo 1435 Vte. López. 2) BIOGREEN SRL. Bolivia 5828 Capital. 3) 10 años a partir inscripción. 4) Fabricación instrumental y equipos vidrio p/lab., comercialización de reactivos químicos, instrumental científico, material biomédico, material veterinario. 5) Capital ₳ 100.000. 6) Cierre ejercicio 28 de Febrero.

La Sociedad
Nº 95.079

CENTENERA 3507

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 12/6/1989 se dispuso la modificación de la Cláusula Tercera y Cuarta del contrato: Tercera: La sociedad será representada, administrada y dirigida por los socios Ramiro García Arias, Oviedo Garrido y Angel Lires Carregal, quienes actuarán en forma conjunta de dos, en carácter de Gerentes indistintamente. Cuarta: El Plazo de duración se extenderá hasta el 31/12/2000.

La Autorizada
Nº 95.097

CENYT (CENTRO DE ESTUDIOS NEFROLOGICOS Y TERAPEUTICA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 31/7/89, Santos Angel Depine, argentino, casado, médico, nacido el 19/4/45, con L.E. 4.524.503, domiciliado en Méjico 3271, Florida, Pcia. Bs. As. Cedió a Eduardo Urbano Tanús, argentino, casado, médico, con L.E. 6.518.209, domiciliado en Lavalle 2176, Florida, Pcia. Bs. As. su cuota parte de capital social representado por 2.500 cuotas de valor nominal ₳ 1 c/u., o sea ₳ 2.500.-en la suma de ₳ 100.000. En virtud de esta Cesión, el Cesionario quedó como único socio de la firma CENYT (CENTRO DE ESTUDIOS NEFROLOGICOS Y TERAPEUTICA) S.R.L., inscripta en el Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial de Registro el 16/5/78, bajo el nº 969, Libro 71 de SRL y sus modificaciones inscriptas sucesivamente el 13/7/81 bajo el nº 1832, Libro 79 de SRL y el 21/10/83 bajo el nº 5606, Libro 84 de SRL, el 15/10/84 bajo el nº 4949, libro 85 de SRL y el 20/2/87 bajo el nº 635, Libro 97 de SRL, con domicilio legal en pasaje La Porteña 85 de Capital Federal, y cuyo capital social asciende a la suma de ₳ 5.000. El cedente se desvinculó de su cargo de gerente, el cual es ejercido por el cesionario, modificándose al efecto la cláusula Octava del contrato social. Silvia María Grayeb, cónyuge del cedente prestó su consentimiento. Por acto privado del 23/8/89, Eduardo Urbano Tanús, único titular del capital social de ₳ 5.000. representado por 5.000 cuotas de ₳ 1. c/u, valor nominal, de CENYT SRL, cedió a Néstor Armando Ciabattoni, argentino, soltero, abogado, nacido el 18/9/48, con L.E. 7.620.030, domiciliado en Tucumán 540, piso 26 "A" Capital Federal, la cantidad de 1.000 cuotas de valor nominal ₳ 1 c/u, equivalentes a ₳ 1.000 en la suma de ₳ 40.000. quedando ambos como únicos socios en las proporciones indicadas. Clara Juana Romeo de Tanús, cónyuge del cedente prestó su consentimiento. Publíquese por un Día.

La Abogada
Nº 95.045

CICLOS FUMIGACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que en el edicto del día 14/11/89, (recibo 84.659) se omitió la designación de Amelia Ana Gasti como Gerente con uso de la firma social.

La Escribana
Nº 95.081

DISMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Luis Rodríguez, 57 años, CI 7.659.770, Graciela Ester Sanetti, 34 años, DNI. 12.260.128, ambos argentinos, divorciados, y domiciliados en Renacimiento 3920, Los Polvorines, Pcia. Bs. As. comerciantes. 2) Doc. Priv. del 13/12/89. 3) DISMEC S.R.L. 4) Tucumán 1452, 3º p. C. Cap. Fed. 5) Reparación, venta, importación y exportación de repuestos y máquinas destinadas a la línea de embotellado, a la industria alimenticia, metalúrgica, plástica y textil. 6) 99 años desde su inscrip. 7) ₳ 30.000 dividido en 30 cuotas de ₳ 1.000. c/u. 8) A cargo de los socios gerentes. 9) A cargo de los Gerentes en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año. Gerentes: Eduardo Luis Rodríguez Graciela Ester Zenetti.

Nº 95.065

ESTERILIZACIONES CONTROLADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por Esc. 338, Fº 860, 15/12/89, Aumento su Cap. Soc. modif. Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de Trece Mil Australes, dividido en trece mil cuotas de un austral cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: Horacio Argentino Di Lisia dos mil quinientas cuotas; Edgardo Virgilio Benavente, nueve mil ochocientos cincuenta cuotas; Luis Horacio Borraro seiscientas cincuenta cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

La Escribana
Nº 95.056

FASTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julio Norberto Vitale, nació 25/6/1951, DNI. 8.558.361; Elba Rosa Curbello, nació 17/10/1953, DNI. 11.062.499, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Democracia 2640 Lomas del Mirador Buenos Aires; 2) Escritura de 15/Diciembre/1989; 3) FASTI S.R.L.; 4) San Luis 3164; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A la fabricación, compra, venta, importación y exportación de toda clase de calzados, polainas y botines, realizados en cuero, tela, plástico, lona o goma. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años. 7) ₳ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, suscriptas en partes iguales. 8) Gerentes ambos socios; 9) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 5 ejercicios, reelegibles. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 95.080

IMPORTCOPY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura nº 478 del 13 de diciembre de 1989, Fernando Eleazar Manfroni, cedió a Ramón Aníbal Goya, argentino, comerciante, de 46 años, divorciado, Libreta de Enrolamiento nº 4.415.383, domiciliado, en Juncal 1435, piso 7º, "B", Capital Federal, treinta cuotas sociales cuyo valor nominal es de ₳ 30.000, por el precio de ₳ 30.000, y Martín Bayá cedió al mismo Ramón Aníbal Goya noventa cuotas sociales cuyo valor nominal es de ₳ 90.000, por el precio de ₳ 90.000. El señor Ramón Aníbal Goya queda designado gerente de la sociedad al igual que los señores Fernando Eleazar Manfroni y Martín Bayá. Se reforman los artículos 4º y 5º del Estatuto cuyas prescripciones se consignan a continuación: el capital social continúa fijado en la suma de ₳ 300.000, dividido en 300 cuotas de ₳ 1.000 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente forma: Fernando Eleazar Manfroni, 120 cuotas; Martín Bayá, 60 cuotas; Ramón Aníbal Goya, 120 cuotas; la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los tres socios quienes revestirán el cargo de gerentes por tiempo indeterminado y actuarán mediante la intervención y/o la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos.

El Escribano
Nº 95.113

ISEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 2/2/90; Constitución; Alfredo Oscar Mangiardi, argentino, casado, Ingeniero Electrónico, 34 años, DNI 11.776.153, Alberti 167, Ituzaingó; y Verónica Juliana Kool de Mangiardi, argentina, casada, abogada, 32 años, DNI 13.724.242, Alberti 167, Ituzaingó; "ISEL S. R. L.", Av. Mosconi 2709, Capital; Plazo: 90 años; Obj. La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos, elementos, componentes, semiconductores y sistemas eléctricos y electrónicos; Cap.: ₳ 100.000; Adm.: ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre: 31/12.

El Apoderado
Nº 95.084

MUEBLERIA POLICELLA E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 5/2/90; Constitución; Virgilio Policella, italiano, casado, comerciante, 59 años, CI 4.549.018, Pringles 1665, de Quilmes; y Nicolás Policella, argentino, casado, comerciante, 34 años, DNI 11.458.325, Juan de la Cruz Varela 494, de Quilmes; "MUEBLERIA POLICELLA E HIJO S. R. L.", Zanabria 1871, Dto, 8 "F", Capital; Plazo: 90 años; Obj.: Compra venta, distribución, consignación, importación y exportación, permuta o comisión, de artículos para el hogar, equipos de audio, televisión, muebles, artículos de bazar y sus repuestos y accesorios, compra venta y alquiler de equipos de video y películas y servicios de filmaciones; La fabricación de los productos y mercaderías, implementos y útiles relacionados con el punto anterior; Cap.: ₳ 1.000.000; Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre: 31/12.

El Apoderado
Nº 95.083

NEOMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Estatuto S. R. L. Socios: Nelly Susana Dekovich, nacida el 18/8/50, soltera, comerciante, D.N.I. 11.306.574, domiciliada en Tapalqué Nº 3216 de Avellaneda; Omar Alfredo Boidi, nacido el 5/10/59, casado, comerciante, D.N.I. Nº 13.679.967, domiciliado en Madariaga Nº 1320 de Avellaneda; Rodolfo Mateo Pérez, nacido el 27/11/40, casado, técnico electromecánico, L.E. Nº 4.366.451, domiciliado en Cruz del Sur Nº 2916 de Capital Federal y Omar Francisco Boidi, nacido el 4/6/34, casado, industrial, L.E. Nº 4.834.787, domiciliado en Madariaga Nº 1320 de Avellaneda, todos argentinos. Instrumento de constitución. Escritura pública del 5/12/89. Denominación. NEOMEC S. R. L. con domicilio legal en Maipú Nº 231 4º Of. 35 de la ciudad de Buenos Aires. Objeto: Industrial: Mediante la elaboración de metales ferrosos o no ferrosos, la fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación; la forja y la laminación de hierros, aceros y otros metales; la trafilación y rectificación de hierros y aceros, y la mecanización de todo producto elaborado o semielaborado. Comercial: mediante la compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación pudiendo actuar como agente, representante o distribuidor de fabricantes, comerciante o exportadores. Duración: 99 años a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: ₳ 1.450.000; Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Dirección y Administración: A cargo de todos los socios a quienes se les acuerda el carácter de Gerentes, quienes deberán firmar dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Para trámites administrativos uno cualesquiera. Gerentes designados: Todos los socios. Fiscalización: Los socios gerentes conforme al Art. 55 de la Ley 19.550.

La Escribana
Nº 95.071

ORGANIZACION Y GESTION (O&G)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Constitución). Reinaldo Miguel Cereseto, argentino, casado, 37 años, D.N.I. 10.462.026; Alberto Ruy Garay, argentino, casado, 43 años, L.E. 4.552.375; Javier Oscar Fantini, argentino, casado, 30 años, D.N.I. 13.933.435. Denominación: ORGANIZACION Y GESTION (O&G) S. R. L. 1/2/1990. Noventa y nueve años. Objeto: Consultoria: dirección de empresas, microeconomía, mercados, márketing, organización y procedimientos, sistemas, recursos humanos, personal. Capacitación: para la dirección, cursos, recursos informáticos, programación y operación. Sistemas: venta pre-programados, desarrollo, implementación, mantenimiento, análisis y programación, service procesamiento de datos, alquiler y venta de equipos de computación, insumos y accesorios, importación y exportación software y hardware, insumos y accesorios. Capital: Australes quinientos mil. Administración: indistinta por gerentes administradores. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Domicilio Social: Av. R. Sáenz Peña 1142, 7º piso Cap. Fed. Gerentes: Reinaldo Miguel Cereseto, Alberto Ruy Garay.

El Abogado
Nº 95.077

RIGUEZ PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase Constitución Sociedad Responsabilidad Limitada, entre Paulina Rivas, cuarenta años, casada, argentina, comerciante, domiciliada Boedo 188, DNI 10.434.974, y Santiago Ramón Rodriguez, cuarenta y cinco años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado Colombres 9, DNI 5.385.669, ambos Capital Federal. Constitución: 2/2/1990. Razón Social: "RIGUEZ PRODUCCIONES" S. R. L. Domicilio Social: Paraguay 866, 8º "D", Capital Federal. Objeto Social: Explotación, Organización y Promoción Ferias Exposiciones y Afines, tipo técnico, Industrial Artesanal y/u otros, nivel Internacional, nacional, provincial y Municipal; Explotación Organización y Promoción Eventos Culturales igual nivel territorial; Explotación, organización, producciones publicitarias, rubro publicidad todo aspecto entre ellos: publicación de libros, revistas, diarios, y otros, comprendiendo realización todo tipo contrato fines explotación publicitaria y comercial en exposiciones ferias o cualquier lugar que los socios dispusieran. Duración: Diez años. Capital Social: Australes Quinientos Mil. Uso firma Social: exclusivo socio gerente. Socio Gerente Designado: Santiago Ramón Rodriguez. Duración Cargo: cinco ejercicios. Cierre Ejercicio: 30 noviembre cada año. 1er. Cierre: 30/11/1990.

El Autorizado
Nº 95.046

SKINDALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 1/1/90 pasada ante el Autorizante al folio 1 del Registro 508 de interinamente a su cargo se constituyó una sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Julio César Enriquez Dalla Fontana, paraguayo, casado, comerciante, nacido el 18/8/40, C.I.P.F. Nº 7.052.756; Felizario Enriquez Dalla Fontana, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 18/5/35, con D.N.I. Nº 11.985.564, ambos domiciliados en la calle Carabelas 1540 Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; Zunilda Yolanda Enriquez Dalla Fontana, paraguaya, soltera, comerciante, nacida el 22/6/37, con C.I.P.F. Nº 7.877.060, domiciliada en la calle Juncal 2977, 7º Piso, Cap. Fed. Denominación: "SKINDALL S. R. L." Domicilio: Juncal 2977 Piso Séptimo Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de pieles de todo tipo y artículos de marroquinería, cueros curtidos, napas, descarnes, gamuzas, suelas, badanas y afines para artesanía de calzado y ropa. Industriales: Mediante la explotación integral de todo tipo de establecimientos dedicados a la fabricación, transformación e industrialización de los productos mencionados precedentemente. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Capital Social: Australes Un millón quinientos mil Dirección y Administración: se nombra gerentes a los tres socios con mandato por el plazo de duración de la sociedad y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta.

El Escribano
Nº 95.078

URLI (UNIDAD RENAL LINIERS)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 31/7/89, Eduardo Urbano Tanus, argentino, casado, médico, nacido el 29/11/40, con L.E. 6.518.209, domiciliado en Lavalle 2176, Florida, Pcia. Bs. As. Cedió a Santos Angel Depine, argentino, casado, médico, nacido el 19/4/45, con L.E. 4.524.503, domiciliado en Méjico 3271, Florida, pcia. Bs. As. su cuota parte de capital social representado por 60 cuotas de valor nominal ₳ 0,10 c/u, o sea, ₳ 6, en la suma de ₳ 100.000 en la sociedad denominada URLI (UNIDAD RENAL LINIERS) S. R. L. con nuevo domicilio legal en Libertad 359, 4º "D", Capital Federal, constituida el 5/5/83 e inscripta en el juzgado nacional primera Instancia comercial de Registro el 8/7/83 bajo el Nº 3308 del Libro 84 de S. R. L., cuyo capital social asciende a la suma de ₳ 24.- dividido en 240 cuotas de ₳ 0,10 c/u. En virtud de esta cesión el cedente se desvincula de la sociedad y de su cargo de gerente, el cual será ejercido por los socios restantes, el cesionario y el Sr. Osvaldo Alfredo Diez, quienes quedan como titulares de 120 cuotas sociales cada uno. Se modifican las cláusulas Tercera y Quinta del contrato social. Por acto privado del 31/7/89, Osvaldo Alfredo Diez, argentino, casado, médico, con L.E. 4.535.331, domiciliado en Nazca 3104, 6º "A", Capital Federal, titular de 120 cuotas de A 0,10 c/u valor nominal, equivalente a ₳ 12. Cedió a Silvia María Grayeb, argentina, casada, médica, nacida el 12/4/51, con DNI 6.654.244, domiciliada en Méjico 3271, Florida, pcia. Bs. As. la cantidad de 40 cuotas de ₳ 0,10 c/u valor nominal por la suma de ₳ 35.000. En virtud de esta cesión el capital social de ₳ 24, dividido en 240 cuotas de ₳ 0,10 c/u quedó suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Santos Angel Depine: 120 cuotas, Osvaldo Alfredo Diez: 80 cuotas y Silvia María Grayeb: 40 cuotas. Los tres socios revisten cargo de gerentes con firma conjunta de dos, debiendo pertenecer una al Sr. Diez. Se modifican las cláusulas Tercera y Quinta del Contrato Social. Silvia Susana Parajón, cónyuge del Sr. Diez, prestó su consentimiento. Publíquese por un Día.

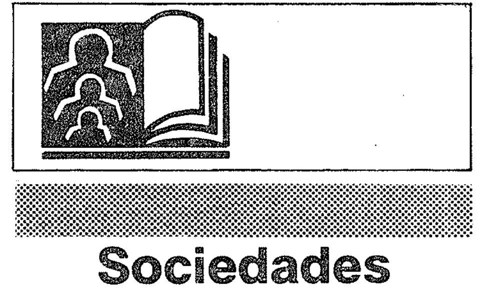
La Abogada
Nº 95.044

VIRGINIA MIRAGLIA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Miguel Pablo Emilio Seinhart, argentino, soltero, 22 años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 18.621.966, domiciliado en Hipólito Yrigoyen Nº 2757, 5º piso, Dto. "V", Capital Federal; Juan Manuel María González Jauroso, argentino, soltero, 23 años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 17.902.484, domiciliado en Av. del Libertador Nº 5312, 6º piso, Capital Federal; Virginia Claudia Brunelli de Miraglia Succi, casada, argentina, 35 años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 11.360.097, domiciliada en Juan Francisco Seguí Nº 4772, 8º piso, Dto. "A", Capital Federal. Fecha del instrumento de constitución: contrato modelo de fecha 2 de febrero de 1990. Denominación: VIRGINIA MIRAGLIA Y ASOCIADOS S. R. L. Domicilio Social en la ciudad de Buenos Aires: Soldado de la Independencia Nº 1360, 7º piso, Dto. "B". Plazo de duración: noventa y nueve años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: actuando como agencia de viajes y turismo, ya sea en el ámbito nacional o internacional, la intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo; excursiones, cruceros o similares, con o sin exclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre, cualquiera de estos servicios y toda otra actividad propia de las empresas de viajes y turismo contemplada en la ley Nº18.829 y su decreto reglamentario Nº 2181/72. Para los fines indicados, la sociedad podrá realizar todo tipo de contratos, pactos, convenios, efectuando cualquier clase de operaciones comerciales y financieras, como también todo acto jurídico y administrativo ante cualquier fuero o jurisdicción nacional o extranjera. Capital Social: Australes ciento ochenta mil (₳ 180.000), dividido en ciento ochenta cuotas de mil australes cada una, integradas en efectivo en tres partes iguales por cada uno de los socios. Administración: estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes. La representación legal de la misma la tendrán por lo menos dos socios conjuntamente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 95.094



Sociedades en Comandita por Acciones.

COY AIKE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 408 de fecha 5 de diciembre de 1983, la sociedad "COY AIKE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de setiembre de 1983, resolvió aumentar el capital social hasta la suma de cien mil pesos argentinos y modificar sus Estatutos en la siguiente forma. El capital de la sociedad se fija en la suma de $a 100.000 (pesos argentinos cien mil) de los cuales pesos argentinos ochocientos corresponden a las socias comanditadas señoras, Emilia Agote de Braun, Fanny Braun, Sofía María Braun de Olaechea y Mónica Braun de Gancedo. El capital comanditario esta representado por 99.200 acciones ordinarias al portador de V. $ n. a 1 cada una, las mismas serán suscriptas por socio comanditado y el síndico. Así mismo la Asamblea resuelve por unanimidad, modificar el artículo quinto del Estatuto y cuya redacción será como sigue. El capital podrá ser aumentado hasta la suma de pesos argentino. Quinientos mil. Según el procedimiento, previsto en el art. 188 de la ley N. 19.550.72

El Escribano
Nº 93.110

COY AIKE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día. Escritura Nº 288 de fecha 17 de diciembre de 1986, la sociedad "COY AIKE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 24 de octubre de 1986, el capital se eleva a ₳ 50.000 correspondiendo ₳ 1.000 al capital comanditado y ₳ 49.000 al capital comanditario resolviéndose así mismo la emisión de 49.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 (Australes uno) cada una y con derecho a un voto por acción y se modifica sus Estatutos en la siguiente forma. El capital de la sociedad se fija en la suma de Australes 50.000 de los cuales 1.000 corresponden a los socios comanditados señoras Emili Agote de Braun, Fanny Braun, Sofía María Braun de Olaechea y Mónica Braun de Gancedo. El capital comanditario está representado por 49.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 1,00 cada una, las mismas serán suscriptas por un socio comanditado y el Síndico. El capital podrá ser aumentado hasta la suma de ₳ 250.000, según el procedimiento previsto en el art. 188 de la ley 19.550/72. La administración de la sociedad será ejercida en forma colegiada por los socios comanditados señoras. Emilia Agote de Braun, Fanny Braun, Sofía María Braun de Olaechea y Mónica Braun de Gancedo. Sesionarán con la mitad más uno de sus integrantes y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.

El Escribano
Nº 93.111

IMOR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de diciembre de 1989, instrumentado en lo pertinente por Instrumento Privado de fecha 9 de enero de 1990, se resolvió: Reformar los artículos Quinto, Octavo, Décimo, Duodécimo y Decimotercero de los Estatutos Sociales, los que quedarán redactados en los siguientes términos: "Artículo Quinto: El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. Los accionistas gozarán del derecho de preferencia para suscribir toda emisión de acciones en proporción a sus respectivas tenencias, en cuyo caso deberán ejercer ese derecho dentro de los treinta (30) días subsiguientes al de la última publicación que por 3 (tres) días deberá efectuarse en el Boletín Oficial". "Artículo Octavo: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora que se regirá por las siguientes disposiciones: a) Estará compuesta de tres miembros designados por la Asamblea, que durarán un año en sus funciones, siendo reelegibles indefinidamente. En las mismas condiciones de tiempo y reelegibilidad, la Asamblea deberá designar hasta tres Síndicos Suplentes, los que reemplazarán a los titulares según el orden de su elección. Los Síndicos designarán de su seno un Presidente y un Vicepresidente. En caso de fallecimiento, ausencia, renuncia o impedimento del Presidente, asumirá sus funciones el vicepresidente y en su defecto el Síndico que la Comisión designe. b) La Comisión Fiscalizadora sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. En caso de ausencia, cualquier Síndico podrá autorizar a otro a votar en su nombre si existiera quórum. Su responsabilidad será la de los Síndicos presentes. Estas circunstancias deberán hacerse constar en el Libro de Actas que llevará la Comisión. En caso de ausencia o impedimento de uno o más Síndicos y luego de cubiertas las vacantes con los suplentes o si no hubiera, el o los Síndicos restantes designarán los Síndicos necesarios para cubrir las vacantes hasta la primera Asamblea que se celebre. c) La Comisión Fiscalizadora se reunirá cuando sea convo-

cada por su Presidente. d) Las funciones de la Comisión Fiscalizadora serán las establecidas en el artículo 294 de la Ley 19.550". "Artículo Décimo: Las Asambleas Ordinarias tendrán quórum con la presencias de socios que representen más del cincuenta por ciento del capital suscripto, si se trata de primera convocatoria y cualquiera fuese el capital presente en el caso de celebrarse en segunda convocatoria. Las Asambleas Extraordinarias requerirán para constituirse válidamente la presencia del sesenta por ciento del capital suscripto en primera convocatoria y con cualquier capital presente en caso de segunda convocatoria. Las resoluciones serán adoptadas, en todos los casos, por mayoría absoluta de los votos presentes, salvo en los supuestos especiales previstos por el artículo 244 de la ley 19.550, respecto de las cuales se estará a lo prescripto por dicha norma legal. A efectos del cómputo del quórum y del ejercicio del derecho a voto en las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, el capital comanditado se considera dividido en cuotas de un austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota". "Artículo Duodécimo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: a) cinco por ciento, para el fondo de reserva legal hasta que ésta alcance el veinte por ciento del capital social. b) a remuneración de Directores y Síndicos. c) el saldo, en todo o en parte a dividendos, a prorrota del capital integrado por los socios, o a fondo de reserva facultativa, o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos votados por la Asamblea deberán ser pagados dentro del ejercicio en que fueron sancionados". "Artículo Decimotercero: La liquidación de la Sociedad podrá ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remante se repartirá entre los socios a prorrota del capital integrado por cada uno".

El Directorio.
Nº 95.067

INMOBILIARIA COLONIA

SOCIEDAD EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día: Escritura Nº 4 de fecha 18 de enero de 1984, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de noviembre de 1983, el Señor don José Vázquez y Nelly Teresita Gaebler Ochoa, en representación del Señor Santiago Placido Fisch, ceden y transfieren el primero a favor de Doña María de los Dolores Corteguera, española, nacida el 27 de junio de 1945, empresaria, soltera, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 5.118.577, domiciliada en Paseo Colón 1019, y la segunda a favor de don Dorindo Vázquez, argentino, nacido el 6 de febrero de 1935, empresario, casado, domiciliado en la calle Gustavo Herten 821, El Palomar, Provincia de Buenos Aires; Libreta de Enrolamiento Nº 4.148.417, todos los derechos y acciones que tienen en su calidad de socios comanditados de la sociedad "INMOBILIARIA COLONIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" La presente cesión se realiza por el valor nominal de los derechos cedidos, o sea por la suma de pesos argentinos 0,005, por cada cesión. Doña María de los Dolores Cortaguera, Don Dorindo Vázquez, y Don Roberto Germinal Orsini, por la representación de Don Bernardo Schmutzer Schneider, todos como únicos socios de la sociedad "Inmobiliaria Colonia Sociedad en Comandita por acciones" declaran incorporados a la sociedad como socios comanditados, en reemplazo de los salientes a Doña María de los Dolores Cortaguera y a Don Dorindo Vázquez, designando a Don Dorindo Vázquez como Presidente y a Doña María de los Dolores Cortaguera como Vice-Presidente del Directorio, y se modifica el artículo cuarto, en la siguiente forma. El capital social se fija en la suma de $a. (1.000) mil pesos argentinos.

El Escribano
Nº 93.106

LOS CHENQUES

SOCIEDAD EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 285, de fecha 16 de diciembre de 1986, la sociedad "LOS CHENQUES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 20 de octubre de 1986, aumentó su capital social a la suma de ₳ 50.000, correspondiendo ₳ 750 al capital comanditado y ₳ 49.250 al capital comanditario, resolviéndose asi mismo la emisión de 49.250 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1,00 cada una y con derecho a un voto por acción. Con tal motivo se modifican los Estatutos sociales en la siguiente forma. El capital social se fija en la suma de Australes 50.000 de los cuales ₳ 750, corresponden a los socios comanditados señores, Luis Eduardo Braun Bidau, Alberto Braun Bidau y Ricardo Hume. El capital comanditario está representado por 49.250, acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 1, cada una, las mismas serán suscriptas por un socio comanditado y el síndico. El capital podrá ser aumentado hasta la suma de ₳ 250.000, de acuerdo al art. 188 de la ley 19.550. Administración, será ejercida en forma colegiada por los socios comanditados señores: Luis Eduardo Braun Bidau, Alberto Braun Bidau y Ricardo Hume.

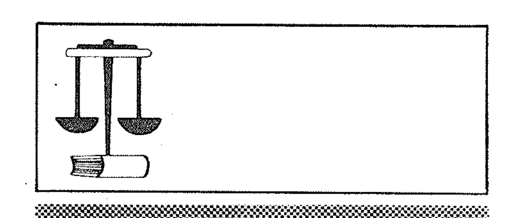
El Escribano
Nº 93.108

LOS CHENQUES

SOCIEDAD EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 44 de fecha 24 de febrero de 1984, la sociedad "LOS CHENQUES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 12 de diciembre de 1983, resolvió aumentar el capital social hasta la suma de $a. 100.000 de los cuales $a. 450, corresponderán al capital comanditado, debiendo los socios aportar la diferencia de $a. 449.99, proporcionalmente y $a.99.550, al capital accionario, desafectando de la cuenta saldo ley 19.742, capitalizable, la suma de $a. 97.550,01, emitiéndose acciones de un valor nominal de $a. 1, cada una. Con tal motivo se modifican los artículos cuarto y quinto de los Estatutos sociales en la siguiente forma. Artículo Cuarto. El capital de la sociedad se fija en la suma de $a. 100.000 (pesos argentinos cien mil) Artículo Quinto. El capital social podrá ser aumentado hasta la suma de $a. 500.000 (pesos argentinos quinientos mil) según el procedimiento previsto en el artículo 188 de la ley 19.550/72.

El Escribano
Nº 93.107



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82, Secretaría Nº 16 en los autos "GAUNA DE CASALIA LUISA s/y CASALIA OSCAR DANIEL s/Divorcio y separación de bienes" notifica a la señora Luisa S. Gauna que en los referidos autos se ha dictado sentencia de divorcio vincular conforme y con los efectos de los artículos 217, 218 y 3574 del Código Civil reformado por el artículo 8º de la Ley 23.515. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1989.
Norma Susana Nicolaris, secretaria

e. 13/2 Nº 93.099 v. 14/2/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días de la quiebra de CHISTIK CONSTRUCCIONES S. A., Síndico Alicia Noemí Villalba con domicilio constituido en Avenida Belgrano 471, 2º piso, Oficina 4, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 1990. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 31 de mayo de 1990, a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Norte Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1990.
Mónica Susana Mauri, secretaria

e. 13/2 Nº 95 v. 19/2/90

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la calle Avda. Callao 635, piso 3, Capital, hace saber por cinco días en los autos caratulados "PEPE VAZQUEZ S. A. s/ Concurso Preventivo", que el día 19 de diciembre de 1989 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PEPE VAZQUEZ S.A., habiéndose designado síndico a la contadora Beatriz Alba Ramírez, con domicilio en la calle Maure 1601, piso 10, "B", Capital, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos, formulando los pedidos respectivos hasta el día 15 de mayo de 1990. El síndico presentará los informes previstos por el art. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 6 de junio de 1990 y 28 de junio de 1990 respectivamente, habiéndose señalado el día 2 de agosto de 1990 a las 8 horas la junta de acreedores que se celebrará en la Sala de audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1990.
Jorge Héctor Yacante, secretario

e. 13/2 Nº 95.101 v. 19/2/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de la Capital Federal, a cargo del Doctor Javier E. Fernández Moores, sito en el Palacio de Tribunales (Talcahuano 550), 7º piso, de esta Capital Federal, a dispuesto notificar por este medio al codemandado RICARDO LUIS CATALDI, en los autos: "RANGUA S. A. s/CONCURSO PREVENTIVO s/INC. DE NULIDAD DE REMATE (art. 24 ley 19.551)" (Exp. Nº 14.360), que tramitan por ante la Secretaría Nº 36 a mi cargo, la parte dispositiva de la resolución dictada a fs. 497/505 vta. de los mismos y que transcripta dice así: "Buenos Aires, noviembre ocho de 1989. — Y VISTOS:...—Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I. — Rechazar las excepciones de prescripción liberatoria articulada por Finamerco S.A. Cía. Financiera y adquisitiva opuesta por Mottino y Acuña S.R.L. II. — Rechazar el cuestionamiento de inconstitucionalidad de la sanción fijada por el art. 24 de la ley 19.551 opuesto por Nassib Haddad. III. — De conformidad con las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 24, declárase la nulidad de la subasta no judicial realizada el día 2 de diciembre de 1982 por el martillero Juan Carlos Rolandelli por cuenta y orden de Finamerco S.A. Cía. Financiera, por la que se remataron los vehículos de la concursada dominio C-1.069.603; C-1.069.605; C-1.069.599; C-1.069.598; C-1.069.602; C-1.069.601 y C-1.069.604. Con costas (arts. 68 y 69 Cód. Procesal). Difiérese la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto no exista base patrimonial cierta para aplicar los coeficientes arancelarios. Notifíquese por cédula. Dr. Javier E. Fernández Moores, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1989.
Julio J. Peirano, secretario

e. 13/2 Nº 95.107 v. 14/2/90

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de diciembre de 1989 se decretó la quiebra de "VALMUR S.S." con domicilio social en la calle Bernardo de Irigoyen 972 de esta Capital Federal; en dichos autos caratulados: "VALMUR S.A. s/QUIEBRA", Expte. Nº 16.083, se ha designado Síndico al Contador Dino Doro, con domicilio en la calle Lavalle 1454, 4º piso "11" y "12" de esta Capital Federal, fijándose como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación al mismo, el día 17 de mayo de 1990, los días 8 de junio de 1990 y el 2 de julio de 1990 como aquéllas en que deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de la fallida (arts. 35 y 40 de la Ley Concursal), como así también el día 6 de agosto de 1990 a las 8,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga, en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Se intima a quienes resulten integrantes de la fallida como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la misma a entregarlos al Síndico dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo, además de los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente las constancias exigidas por el art. 97 incs. 1º al 7º de la ley concursal.

Buenos Aires, febrero 5 de 1990.
Federico Santiago Johnson, secretario

e. 13/2 Nº 94 v. 19/2/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco (5) días, que con fecha 20 de diciembre de 1989, se ha decretado la quiebra de TRADEN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, habiendo sido designado síndico el Contador Roberto Di Martino, con domicilio en la calle Venezuela 110, 3º B, ante quien los acreedores deberán presentar sus solicitudes de verificación de los créditos hasta el día 30/4/90 inclusive. La fecha para la realización de la audiencia de la Junta de Acreedores, ha sido designada para el día 5/7/90 a las 9,30 horas. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, serán presentados los días 22/5/90 y 13/6/90 respectivamente.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1989.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 13/2 Nº 96 v. 19/2/90

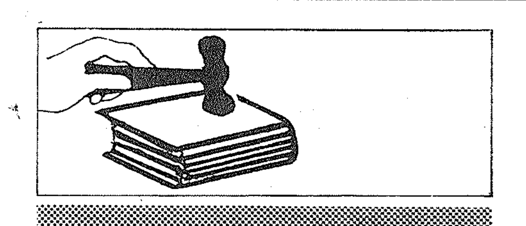
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/2/90 - Vence: 15/2/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28/12/89	LUIS ANTONIO QUERCIA	93.090
6	11	Hugo Carrillo	6/11/89	JULIO ORTIZ	93.070
6	11	Hugo Carrillo	6/11/89	ABELARDO ORTIZ	93.071
6	11	Hugo Carrillo	6/11/89	JOSEFA ORTIZ VDA. DE BLAZY	93.072
6	11	Hugo Carrillo	6/11/89	GUADALUPE ORTIZ VDA. DE MIRAGAYA	93.073
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26/12/89	DORA NYDIA ZAGATTI DE AMBROZOVICIUS	93.082
21	42	Ramiro E. Rodríguez	2/2/90	FRANCISCO PEREZ	93.074
24	48	Rubén H. Malastesta	21/12/89	ANA SCUTERI DE ALFANI	93.093
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	28/12/89	MARIO NUÑEZ	93.080
37	67	Gustavo Daniele	2/2/90	ALFONSO ANTONIO BRUCOLI Y NIEVES NIZ	93.086
39	69	Mauricio Fernando Ruiz	20/12/89	JOSEFA GENEROSA PEREZ DE MESQUIDA	93.069
40	70	Marcos E. Antonelli	15/11/89	BLAS BUSSETTI	93.088
40	70	Marcos E. Antonelli	15/11/89	CLELIA MARIA ENRIQUETA RICCA	93.089
44	74	Fernando O. Galán	22/11/89	CARLOS FIOVO MARTIGNONI	94.977
50	80	Juan C. Insua	15/12/89	CARLOS PEDRO CANTISANI	94.992
55	85	Olga María Schelotto	6/2/90	HECTOR LORENZO EDUARDO ANTOGNAZZA	93.083
55	85	Olga María Schelotto	26/12/89	AUGUSTO BONE Y JUANA HUMAR	94.982
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	27/12/89	LEONARDO MONASTERI	93.092
62	92	Mirta Lucía Alchini	7/12/89	MANUEL ROBERTO BIONDI	94.987
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	1/2/90	GRACIANO ANTONIO MEZZOPANE	93.087
69	99	Nora O. González de Rosello	6/12/89	JOSE FORTUNATO REMONDA	93.084
70	100	Julio A. Auliel	19/12/89	CONCEPCION MOLDES DE BRUNO	93.085
74	104	Juan A. Casas	21/11/89	ANGEL DIONISIO CAPURRO	95.033

e. 13/2 Nº 20 v. 15/2/90



Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 - Secretaría Nº 8, comunica por Un Día que en los autos "AUGUSTO EDUARDO F. c/DIAZ AGUIRRE LUIS R. s/ejecutivo" Expediente Nº 54.879, el martillero Emilio Bojart rematará el día martes 20 de febrero de 1990, a las 11 horas en el Salón de Remates de la calle Humberto Iº 2042 Capital Federal los siguientes bienes: Un modular con un módulo de 2 puertas corredizas en la parte inferior, 5 (cinco) puertas en la parte superior, 4 (cuatro) estantes del lado izquierdo de aproximadamente 2,20 metros de alto por 2,20 metros de ancho, todo en madera color claro. Un secreter de madera lustrada con 4 (cuatro) cajones. Un televisor tamaño chico marca Zenith blanco y negro modelo 092 funcionando. Una máquina de calcular con impresora portátil marca Casio modelo HR8, funciona a pilas y Un turbo circulador marca Alce tamaño mediano funcionando. Sin Base. Comisión: 10 % Al contado, en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 horas en Humberto Iº 2042 Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de Febrero de mil novecientos noventa.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 13/2 Nº 95.073 v. 13/2/90

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 Secretaría Nº 23, comunica por 5 días en los autos: "LEJTMAN, JORGE S. s/ Quiebra" (Exp. Nº 42.077), que el martillero José Luis Casares, rematará el prox. 23 de Febrero de 1990 a las 10 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., el 25 % proindiviso de la Unidad Funcional Nº 8 Piso 4º del inmueble sito en la calle Jerónimo Salguero 2121, Cap. Fed., que se encuentra ocupado y que tiene una superficie total de 138,34 metros cuadrados. Nom. Catastral: Circ. 18; Secc. 21; Manzana 11; Parcela 17. La unidad consta de hall de entrada, living-comedor, 3 dormitorios, baño, toillette, dependencias de servicio, cocina, antecocina, balcón corrido a la calle, espacio guarda coche y baulera, todo en muy buen estado de conservación. Deudas: Obras Sanitarias ₳ 12.871,19; Rentas a fs. 292; no tiene deudas de expensas. Se podrá visitar los días 20, 21 y 22 de Febrero de 1990 de 9 a 12 hs. Base: ₳ 8.000.000.- de acuerdo a tasación de fs. 310 Seña 20 %.- Comisión 4 %.- Sellado de Ley 1 ‰. Asimismo, de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial se podrán presentar ofertas bajo sobre hasta el día 20 de Febrero de 1990, sin prórroga alguna de las 2 primeras horas del día hábil posterior, dichos sobres serán abiertos y entregados las ofertas que contengan el día anterior a la fecha del remate a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilios en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1990.

Emilio Perea, secretario.

e. 13/2 Nº 93 v. 19/2/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 23, Secretaría nro. 46, comunica por tres días en el Juicio "RIVADAVIA TELEVISION S.A.I.C. c/PROINTEL (SOCIEDAD DE HECHO) integrada por: CASTAGNOLA HORACIO R., INSUS EUGENIO R. y GOGLEY SERGIO s/Ordinario" expediente nro. 14.672, que el Martillero Público: Juan Miguel Penazzi, rematará el día 20 de Febrero de 1990, a las 12,30 hs, en Talcahuano nro. 479 Capital Federal, el 100 % del inmueble sito en la calle: 36 nro. 382, entre las de 2 y 3, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre una fracción de terreno de la calle 36 entre las 2 y 3 (interna) designada como fracción, letra "A" en la manzana BB, Sección 30 del plano oficial, mide por sus rumbos NO y SE, 8 mts, 80 cms y al NE y SO 8 mts 80 cms. y al NE y SO 28 mts. con una superficie de 246 mts. 40 dms², lindando al NO, con fracción "B" de su lado o sea resto del lote "N" al SO, con sus fondos con un solar libre y lotes "a y b" al SE, con fondos con un lote fiscal y al NE, lote "M" Matrícula 26395 (55 Antecedentes de Dominio Fº 4359/958-Fº 4412/960 (La Plata) Edificado sobre una fracción de terreno de la calle 36 entre las de 2 y 3, Sección 30, designado como lote letra "L" de la manzana "BB", mide 8 mts 78 cms de frente al NO, línea "KB", 58 mts 80 cms. en el costado SO; línea "KL", 50 mts, 30 cms. en el costado NE, línea "BC", desde el punto "C" en dirección al SO, mide 5 mts. 58 cms, según título y según mensura 6 mts., Línea "KD" desde el punto "D" y con dirección al SE, mide 8 mts. 50 cms., línea "DE" y desde el punto "E", con dirección nuevamente al SO, mide 3 mts. 20 cms, línea "EL", con una superficie de 479 mts, 3970 cms², lindando al NO Calle 36, con Manuel Lazcano, al SO con el lote "N" y contrafrente al SE, con Antonia G. de Jaimerena y otros y con Noé E. Gramajo Matrícula 26393 Antecedentes de Dominio Fº 4359/958 Fº 4412/960 (La Plata) y con una fracción de terreno de la calle 36 entre las de 2 y 3; Sección 30, designado como lote "M" de la manzana "BB", mide 8 mts. 78 cms, de frente al NO, línea "JK", 58 mts 80 cms en el costado "N", línea "KL" 58 mts. 80 cms., en su costado SO, línea "JM" 8 mts 78 cms, frente al SE, línea "NL", con una superficie de 516 mts. 2640 cms. lindando al NO calle 36, al costado NE, lote "L", su otro costado al SO, lote "N" y en su contrafrente, con Noé E. Gramajo y el fisco Matrícula 26394 Antecedentes de Dominio Fº 4359/958 Fº 4412/960 Nomenclatura Catastral: Circ "I"; Secc "D", Mza 221; Parcela CDE que el Catastro unificó asignándole: "Parc 3F" El inmueble esta edificado sobre una superficie de terreno, según títulos de 1241 mts², con una superficie edificada de 1500 mts² aproximadamente —en dos plantas, construcción tipo Americana— a su frente se encuentran las dependencias destinadas a la administración, con un acceso al subsuelo utilizado como camarines, con salida a la parte posterior del edificio, donde se encuentran las Salas de Grabación de Programas y Audio, talleres para el armado de decorados y depósitos para la guarda de utilería y una amplia playa de maniobras de vehículos en su planta baja, siendo su estado de conservación bueno, se encuentra ocupada en carácter de caseros por: Fabián Pablo Castro, Alejandra Jaime y su hija, según consta en el acta de constatación respectiva. Deudas: Municipalidad de La Plata: hasta el 10-5-89 (₳ 40.280.50) Impuesto Inmobiliaria: (₳ 796.337) Base: 120.000.000. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, Seña 30 %, Comisión 3 % Sellado de ley. Se deja constancia que el saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El bien podrá visitarse los días 14 y 15 de Febrero de 1990 de 10 a 11,30 hs. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de este Juzgado. Más datos y constancias en autos o al Martillero (T.E. de 16/19).

Buenos Aires, a los 1 días del mes de Febrero de 1990.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/2 Nº 95.069 v. 15/2/90

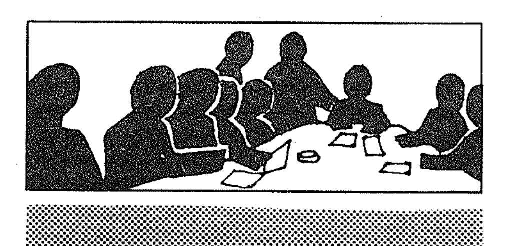
Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49 comunica por cuatro días en los autos "FURLOTTI SACIFIMA s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. Nº 12.229, que los martilleros Enrique Lanusse, César Estevarena y Eduardo Saravia rematarán el día Miércoles 21 de Febrero de 1990 a las 12 Horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal: Un grupo electrógeno marca "Caterpiller" con motor Diésel de 6 cilindros nº 595 CV A 1500 RPM, Nº 38.5.5368 con generador Caterpiller 512 KVA a 1500 RPM, nº 588 MOD.SR4, inventariado con nº 1.152.003 en excelente estado de uso y conservación. Condiciones de venta: Base ₳ 50.000.000 al contado o con facilidades. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA a cargo del comprador. Sellado de Ley 0,5 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio en caso de optar el adquirente por las facilidades se abonará en dos cuotas del 35 % cada una pagaderas el 23 de marzo de 1990 la primera y el 23 de abril de 1990 la segunda, cuotas éstas que serán incrementadas a partir de la fecha del remate conforme al índice de precios al consumidor que suministre el INDEC tomando como base el índice de enero de 1990 más el 6 % de interés anual. Exhibición: Los días 16, 19 y 20 de Febrero de 1990 de 10 a 12 horas en la calle Godoy Cruz 2562 Capital Federal. El adquirente asumirá la totalidad de los gastos ocasionados por el desarme y traslado del bien.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1990.

Héctor Hugo Vitale, secretario interino.

e. 13/2 Nº 95.204 v. 16/2/90



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ALGAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de marzo de 1990, a las 11 horas, en su sede social, Sánchez de Bustamante 68, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1º del art. 234, de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Retribución al directorio y a la sindicatura, artículo 261, de la Ley Nº 19.550.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de directores, titulares y suplentes y su elección por un año.
5º) Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley Nº 19.550, en la sede social, de lunes a viernes, de 9 a 13 y de 14 a 18 horas, hasta el 26 de febrero de 1990, a las 18 horas.

e. 13/2 Nº 95.062 v. 19/2/90

ARGEMOFIN S. A. COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIOS DE GENERAL MOTORS ARGENTINA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 2 de marzo de 1990, a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Sarmiento 463, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y demás documentos mencionados en el artículo 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1989.
3º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora conforme el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección por dos años de los que corresponda.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.

El Directorio

NOTA: De conformidad a lo normado por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad, para ser inscriptos en el Libro respectivo en el término que indica el dispositivo legal.

e. 13/2 Nº 95.116 v. 19/2/90

"N"

NESTOR P. SALICE Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

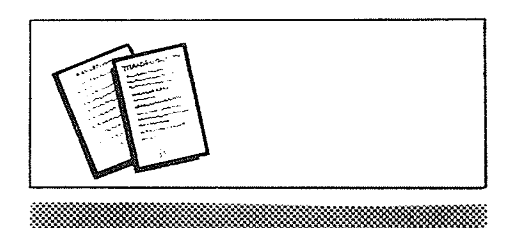
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 9 de marzo de 1990, a las diez horas, en la sede social, calle Hipólito Yrigoyen 2326, Piso 8º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 20 cerrado el 31 de octubre de 1988.
2º) Determinación del número de directores y elección de los que corresponda por el término de un año.
3º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 13/2 Nº 95.106 v. 19/2/90



Transferencias

NUEVAS

"A"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º piso, avisa: Que rectifica el aviso Nº 92.396 del 2/1 al 8/1/90 correspondiente al negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de helados (sin elaboración) (203003-002-004-202009) sito en esta ciudad, calle AV. SAN JUAN 2400, en lo referente a los compradores, siendo los mismos Norberto Horacio Propato y Luis Helberto Albornoz Montoya. Domicilio partes reclamos ley mis oficinas.

e. 13/2 Nº 95.057 v. 19/2/90

"D"

Alevan representada por Corredor Público René Vanzillotta avisa que Juan Labariñas vende a José Salgado el negocio de quiosco sito en DONADO 2999 de Capital Federal. Reclamos de ley en Monroe 2602 de Capital Federal.

e. 13/2 Nº 95.059 v. 19/2/90

"O"

Raquel Cándida Alonso de López Negri, L.C. Nº 0.028.294, transfiere su local habilitado para venta de artículos de ferretería, bazar y electricidad sito en la calle 11 DE SETIEMBRE Nº 3528 de esta Capital, en favor de Néstor Mario López, D.N.I. Nº 14.611.400. Reclamos de ley en 11 de Setiembre Nº 3528 de Capital Federal.

e. 13/2 Nº 95.072 v. 19/2/90

Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

ADIFA
Sociedad Anónima
Registro 73.691

Por Asamblea General Ordinaria del 13 de Noviembre de 1989 y reunión del Directorio del 15 de Noviembre de 1989, el Directorio de ADIFA S.A. quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Ingeniero Alejandro Carlos De La Tour D'Auvergne Lauraguais; Vicepresidente: Señor Bernardo Miguel Perret; Director Titular: Señor Jorge Esteban Kalledey.

El Directorio
e. 13/2 Nº 93.123 v. 13/2/90

ANDJOR
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Ordinaria del 14/12/88, protocolizada por Esc. Nº 331, del 15/12/89, los accionistas de la sociedad procedieron a designar a su directorio: Presidente: Lic. Andrés Humberto Gigena, Vicepresidente: Gabriel Ernesto Gigena, Directora: María Alejandra García.

El Directorio
e. 13/2 Nº 95.074 v. 13/2/90

AVANCE ARGENTINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Acta 82 del 13/12/89. Comunica : Que por unanimidad han resuelto su liquidación; Designación de liquidadores; Haydée Elsa Vega de Kutscher, L.C. 1.753.146.

La Autorizada
e. 13/2 Nº 95.052 v. 13/2/90

"C"

CEREALES PRO-CER
S. A. C.

Comunica que por Esc. 340 Fº 867 del 18/12/89 ante el Reg. 561 a cargo de Fernanda E. B. de Racana, se Protocolizó el Acta de Directorio Nº 151 del 30/12/88 modificando el Directorio: Pres: Carlos Pascual; Vicepres.: Miguel Planes; Director Titular: Carlos Alberto Baratta; Director Titular: César Mario Rolon; Director Suplente: Juana Basa de Plantes; Director Suplente: Catalina Isabel Lopardo de Pascual.

La Escribana
e. 13/2 Nº 95.053 v. 13/2/90

CORACEROS DEL OESTE
S. C. A.

Por Asamblea Extraordinaria del 12 de diciembre de 1989 se resolvió la disolución anticipada de CORACEROS DEL OESTE S.C.A. en virtud de la fusión por absorción de la misma con Carzú S.A.

El Presidente
e. 13/2 Nº 95.049 v. 13/2/90

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
Sociedad Anónima Financiera de Ahorro para Fines Determinados

Comunica la Adjudicación de Préstamo al 29/12/89:

144704, Abate, 124579, Abrea, 125643, Achuma, 125380, Aciar, 130466, Acuña, 126873, Agüero, 126874, Agüero, 126883, Agüero, 126884, 885, 886, Agüero, 132876,877,878, Agüero, 135165, Aguilar, 135166, Aguilar, 128750, Aguilar, 135167, Aguilar, 127898, Aguilera, 133343, Aguilera, 128402, Aguirre, 92233, Aguirre, 127424, Alamo, 131833, Alcalao, 132637, Alcalao, 132638, Alcalao, 132639, Alcalao, 132636, Alcalao, 130239, Ale, 130240, Ale, 126035, Alegre, 129942, Alegre, 64230, Alfaro, 139755, Algañaraz, 124441, Anfuso, 129168, Arias, 129169, Arias, 129172, 173, 174, 175, 132501, Arias, 132188, Arrocha, 132872, Arrocha, 133957, Arrocha, 138213, Arrua, 138214, Arrua, 118128,Astudillo, 126988, Avila, 130476, 132826, Avila, 126670, 671, Bak, 132454, Balastegui, 132455, 133721, Balastegui, 141541, 542, 547, 553, 550, Balbuena, 112100, Baldaccini, 126442, Barbero, 131165, Barbieri, 131166, 167, 168, 173, Barbieri, 133628, Barcia, 140974, Barischpolski, 134268, Barrera, 134274, 275, 282, Barrera, 140907, Barrera, 140908, Barrera, 134895, 135753, 754, 756, Basch, 143724, Basseterre, 119326/328/ Bastias, 123606, Bastias, 119298, Bastias, 138004, Bazan, 133722, Belastegui, 135249, 250, 251, 252, Bianchi, 135243, Bianchi, 128483, Blanco, 133454, Brancatella, 133458, Brancatella, 133459, Brancatella, 133461, 464, Brancatella, 150433, Braunbeck, 126142, Brun, 71748, Burnes, 125416, Busse, 125420, Busse, 116750, Cabrera, 129793, Cabrera, 133193, Cabrera, 134317, Cabrera, 131864, Calagadi, 131863, Calagasi, 131865, Calagasi, 138906, 907, 908, Calcagno, 117180, Calise, 134826, Calo, 144682, Calvelo, 144683, Calvelo, 126400, Camargo, 126401, Camargo, 130560, 557, 561, 563, 564, 567, Cammepoudenx, 138302, Campolongo, 125704, Candal, 125705, Candal, 130556, Cannepoudenx, 132462, Cano, 132461, Cano, 128596, Caracciolo, 129553, Carlino, 73633, Carranza, 127216, Carricondo, 127217, Carricondo, 131793, Carrizo, 131794, 795, 126381, Carrizo, 127315, 132095, 137510, Carrizo, 126066, Carvallo, 123596, Casaretto, 133623, Castro, 133624, Castro, 133625, Castro, 78401, 402, Centurion, 77707, Centurion, 128395, Cestoni, 137688, Chagra, 131260, 135709, 136924, 140843, Cobas, 138905, Colcagno, 128970, Comellas, 129054, Comellas, 129057, Comellas, 129058, Comellas, 129059, Comellas, 134074, Cordero, 140226, Cordobes, 133887, Cortadi, 134827, Cortadi, 131499, Cunto, 131504, Cunto, 131505, 506, 507, 508, Cunto, 142227, Daminato, 142226, Daminato, 132353, Dassetto, 132354, Dassetto, 132355, Dassetto, 135358, De Candia, 143720, De Dios, 143722, De Dios, 143723, De Dios, 133928, De Mula, 135865, 131349, Del Canto, 130477, Del Pra, 124672, Delgado, 127758, 759, 135121, 135122, 135123, 135124, 135125, Delgado, 133224, Depetris, 133225, 226, 227,Depetris, 112790, Diaz, 125079, Diez, 125184, Diez, 141377, Diz, 142515, Diz, 144849, Diz, 81022, Eloy, 81023, Eloy, 81024, 025, 026, 027, 028, 147511/512/513/514/Escandell, 136932/934, Esposito, 132877, Estevez, 141270, Estevez, 137350, Farias, 135211, Fedeli, 144687, Fernandez, 133137/138/139/Fernández, 131210, Ferrara, 131212, Ferrara, 132228, Figliolo, 132229, Figliolo, 132425, Figliolo, 139589, Fitipaldi, 124881, Fleitas, 89964, Flores, 135231, Fragan, 125928, Gallegos, 130149, Galvan, 130150, Galvan, 127313, Gangale, 128184, Garcia, 128185, 128992, Gatti, 132503, Ghirardi, 73634, Gimenez, 73635, Gimenez, 138026, Gimenez, 136561, Gnecco, 136562, 136563, 136564, 136565, 136566, 567, 568, 569, 570, 571, Gnecco, 125959, Godoy, 132214, Gomez, 128831, Gomez, 132466, Gomez, 132467, Gomez, 0.132366, Gomez, 0.130171, Gonzalez, 85377, Gonzalez, 85378, Gonzalez, 135988, 74238, Guerrero, 74240, Guerrero, 128450, Guevara, 128451, Guevara, 133000, Guex, 133001, 002, 003, 004, Guex, 92856, Guglielmucci, 92564, Hengel, 141508, Hlavanda, 141510, Hlavanda, 512, 125019, Ieracitano, 129574, Iglesias , 147528, Julian, 147526, Julian, 147527, 529, Julian, 129791, Keller, 127829, Kwonjin, 128238, Kwonjin, 144850, Lageze, 137700, Lamas, 133561/562/563/Lewkowicz, 137318, Lezcano, 137319, Lezcano, 133169/170, Lifschitz, 130577, 578, 585, 126341, 126342, 130052, López, 135899, Lovalvo, 133239, Luber, 133240, Luber, 140227, Ludin, 104886, Machinea, 138247, Maggi, 139327, Malecki, 139328, Malecki, 139329, 330, 331, 342, Malecki, 139499, Manresa, 139536, Manresa, 128685, Marcello, 130471, Marin, 130472, Marin, 130473, 474, Marin, 100170, Marmolejo, 131771, 131772, 951, 952, 967, Marrocco, 129245, Marrone, 124722, Martin, 133204, 81543, 126161, 126491, 126492, 494, 134326, 134327, 70107, 134823, 827, Martinez, 138828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 140637, 638, 639, 640, 643, 644, 645, 646, Martinez, 132347, Mendoza, 133559, Molineri, 128397, Moreyra, 136304, Musuruana, 136305, 145470, Musuruana, 130517, Naldini, 124770, Nartallo, 131001, 141490, Nartallo, 128968, Navarra, 139032, Nieto, 140289, Nieto, 125399, Ocampo, 135909, Olguin, 127629, Oliva, 127630, Oliva, 133630, Olivera, 123586, Olmedo, 123628, Olmedo, 101706, Olmedo, 126979, Orozco, 141007, Paissanidis, 131831, 832, Palagano, 131721, Pantaleon, 94020, Paradiso, 97784, Paradiso, 130341, Passarelli, 132495, Peraldi, 126812, Picerno, 128116/117, Pinon, 148913, Pirazzini, 87700, Piñon, 87701, Piñon, 137268, Pose, 122085, Prieto, 126402, Quillay, 126403, Quillay, 140811, Rau, 140812, Rau, 132383, Reta, 138573, Rey, 126025, Reynante, 92605, Rigoldi, 92614, Rigoldi, 92615, Rigoldi, 92624, Rigoldi, 92625, Rigoldi, 125519, Ripa, 128957, Rodriguez, 128958, Rodriguez, 135296/302/430/Rodriguez, 92249, Romero Luca, 126234, Rouquard, 124541, Rouquaud, 135938, Ruella, 135939, Ruella, 130766, Salinas, 130765, Salinas, 130764, Salinas, 124690, Samber, 133952, 134172/Samber, 131937, Sancio, 133238, Santillan, 128477, Sasso, 127349, Scaglia, 133278, Scaglia, 133280, Scaglia, 80979, Scalese, 80980, Scalese, 80981, Scalese, 136095, Schinocca, 136941, Schinocca, 136942/943, Schinocca, 73009, Segovia, 133873, 874/Senno, 127664, Sepulveda, 126891, Simielo, 120580, Soengas, 135191, Solari, 137689, Solari, 126228, Soledo, 144265, Soliva, 125438, 127406, 133279, Sosa, 133005, Sotelo, 130296, Soto, 126382, Souza, 75255/256/Tejada, 137346, Tersisi, 125043, Testa, 125155, Toledo, 127060/128643, Toledo, 125522, Torrez, 137157, Troyansky, 94494, Truscelli, 137691, Turano, 137690, Ugarte, 143732/733/Ugarte, 129118, 121, Valenzuela, 127900/901/218/220/221/Vargas, 124931, Vatovec, 134634, Velazquez, 134635, Velazquez, 134636, Velazquez, 134637, Velazquez, 134638, Velazquez, 134639/641/Velazquez, 132292, Viga, 102484, Villada, 102845,/105096/426 Villada, 126486, Villafañe, 127363, Vinet, 127364, Vinet, 134965, Zanor, 126650/651/652/Zapata, 131366/367/Zicolillo, 129639, Zoya, 129640, Zoya, 129641, Zoya, 642/Soya, 131555, Zubiri, 131556, Zubiri.

El Presidente
e. 13/2 Nº 95.105 v. 13/2/90

"E"

EL REMANSO
S. A. C. I. F. y A.
Registro 9026

Por Asamblea General Ordinaria del 27 de Noviembre de 1989 y reunión del Directorio del 30 de Noviembre de 1989, el Directorio de EL REMANSO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Ing. Marcelo J. Markous; Vicepresidente: Dr. Angel C. Pacheco Santamarina; Director: Sr. Sebastián Pelayo Durán.

El Directorio
e. 13/2 Nº 93.124 v. 13/2/90

"F"

FILCROSA
Sociedad Anónima

Comunica a los Sres. Accionistas la emisión de 1.083.320 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal y 1 voto, las que deberán integrarse en la siguiente forma: a) en dinero en efectivo, actualizando el valor de la integración de acuerdo a la variación que experimentó el índice de precios mayoristas nivel general elaborado por el INDEC, entre el mes de julio de 1988, y el mes anterior a la integración; b) Por capitalización de aportes a cuenta de emisión de acciones actualizados en igual forma. Las propuestas de suscripción se deben hacer llegar a Paraná 755, 7º, "B", Capital Federal.

El Presidente
e. 13/2 Nº 95.066 v. 15/2/90

"L"

LA TERRITORIAL DE SEGUROS
Sociedad Anónima
Artículo 60 - Ley 19.550

Se hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 31 de Octubre de 1989 se fijó el número de Directores y se procedió a su elección y en la reunión del Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio constituido de la manera siguiente: Presidente Dr. Eduardo A. Roca, Vicepresidente Sr. Jorge A. Levi, Directores Titulares Sr. Juan Gyselnynck, Dr. Fernando F. Masjuán, Dr. Eugenio Aramburu, Licenciado Jorge C. Lappas, Sr. Gilbert Grey, Dr. Carlos O. Levi, Dr. Victor E. Levi, Dr. Alfonso J. Andrade; Directores Suplentes Srta. Elda Levi, Sr. Mateo J. Pozzi.

El Escribano
e. 13/2 Nº 95.112 v. 13/2/90

LIFTVAN INTERNATIONAL COMPANY
Sociedad Anónima
Expediente Nº 51458

AUMENTO DE CAPITAL Y SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria realizada el 5 de Febrero de 1990 aumentó y emitió Australes: dos Millones (₳ 2.000.000) en acciones ordinarias nominativas no endosables, de cinco votos cada una, valor nominal Austral: Uno (₳ 1). La integración deberá ser ₳ 1 por acción con más un plus de ₳ 10 cada una por Prima de Emisión, debiendo ser el pago al contado al momento de la suscripción. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en el domicilio legal de la sociedad Sarmiento 552 13º Piso, Capital Federal dentro de los 30 días de la última de estas publicaciones.

El Directorio
e. 13/2 Nº 95.104 v. 15/2/90

"R"

RECORP
Sociedad Anónima

Comunica que por Esc. 341 Fº 871 del 18/12/89 ante el Reg. 561 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Directorio reduciéndolo a dos miembros: Pres: César Mario Rolón; Vicepres.: Miguel Planes.

La Escribana
e. 13/2 Nº 95.054 v. 13/2/90

RIVERBEND SUDAMERICANA
Sociedad Anónima

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 3 del 22/1/90 y Acta de Directorio Nº 16 del 22/1/90 se ha designado un nuevo directorio y distribuido sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Sr. Serge Louis Budowsky Chavigny, Vicepresidente: Dr. Teodosio M. Brea, Director Titular: Dra. María Rosa Villegas Arévalo.

El Directorio
e. 13/2 Nº 95.060 v. 13/2/90

"S"

SULFACID
Sociedad Anónima Industrial, Financiera y Comercial

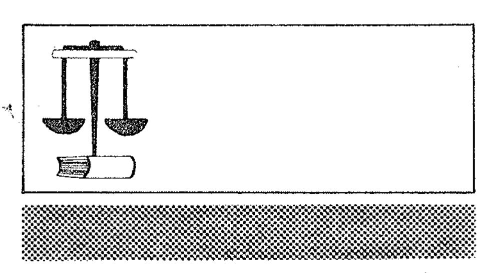
Por escritura del 15/1/90 ante el Esc. de esta Ciudad J. Alberto Poulastrou (h.), la Sociedad confirió poder de primer término a los señores Luis Humberto Margarucci y Edgardo Guillermo Vera y poder de segundo término a los señores Juan Bautista Caldumbide y Jorge Francisco Sobral.

Los Escribanos
e. 13/2 Nº 95.100 v. 13/2/90

SULFACID
Sociedad Anónima Industrial, Financiera y Comercial

Por escritura del 15/1/90 ante el Esc. de esta Ciudad J. Alberto Poulastrou (h.) la Sociedad revocó el poder de segundo término únicamente en lo que se refiere al Sr. Edgardo Guillermo Vera otorgado por esc. 904 del 22/9/81 fº 2251 ante el citado escribano, inscripto en el Reg. Público de Comercio de la Capital Federal el 17/12/981, nº 1023, libro 77 de Poderes.

Los Escribanos
e. 13/2 Nº 95.099 v. 13/2/90





Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/2/90 - Vence: 13/2/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	12	Juan Luis Arito	28/11/89	JUAN OROPE	94.886
19	38	Félix G. de Igarzábal	27/12/89	JOSE ANTONIO BERNABE	93.034
19	38	Félix G. de Igarzábal	22/12/89	CARLOS GARAVAGLIA	94.917
21	41	Luis Guillermo Köhler	2/2/90	MANUEL ALFREDO CASTELLO	94.885
22	44	Daniel Ricardo López	26/12/89	KUMOK DE SKIARSKI ROSA	94.912
29	58	Gustavo A. Carvallo	21/12/89	MOISES JEHOUDA KESEROV DJANASOILI Y/O MOISES JEHOUDA KEZEROV Y/O MOISES YEHOUDA KEZEROV Y/O MOISES KEZEROV	94.888
33	63	Horacio Alejandro Liberti	27/12/89	OSCAR IGNACIO GUALDI	94.866
35	65	Juan T. Battini Vidal	27/12/89	ELVIRA REGO DE BOCCIA	94.883
50	80	Juan C. Insúa	15/12/89	JUAN ANDRES CUELLO	93.035
56	86	Silvia Liliana Mortara	19/12/89	MARTA LUISA DOTTO	93.028
59	89	Adrián R. del Federico	15/11/89	OSCAR JOSE RODRIGUEZ O RODRIGUEZ DURAZZO	93.037
64	94	Fernando E. Spano	2/2/90	JOSE ADDUCCI	94.872
68	98	Patricia Barbieri	15/12/89	GONZALEZ VICTOR HUGO	93.031
70	100	Julio A. Auliel	2/2/90	AGUSTINA NATALIA ESTER GORROSTIOLA	93.032
73	103	Dolores Miguens	27/12/89	CORA ENRIQUETA FERRO	93.027
78	108	Luis de Preindlsperg	2/2/90	REINALDO FRANCISCO BRIGNONE	93.036

e. 9/2 Nº 18 v. 13/2/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/2/90 - Vence: 14/2/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	11	Hugo Carrillo	23/11/89	MARIA ELENA ROA DE PELOZO	93.043
14	27	Eduardo Daniel Bottardi	28/12/89	DORA DEL CARMEN MALDONADO DE BATTAINI	93.040
15	30	José Luis González	20/12/89	IDA ELISA CORBALAN DE GRAGLIA	94.944
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	26/6/89	PASCUAL LOIACONO	94.924
17	34	Julio César Dávolos	19/9/89	FRANCISCO RIZZO	93.054
21	42	Ramiro E. Rodríguez	28/11/89	MIGUEL SERRA	93.044
27	53	María Isabel Di Filippo	29/12/89	LUISA MILER, O LUISA MILER DE GOLSZTEIN O LUISA MULER; O LUISA MULER DE GOLDSZTEIN; O LUISA MULER Y POTASNIC DE GOLDSZTEIN	93.047
*27	54	Juan Manuel Converset	26/12/89	ALBERTO MARONI	93.051
28	55	Mónica C. Fernández	18/12/89	MARIA LUISA PRESTA VDA. DE LISERRE	93.059
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	2/11/89	LUCIA ESTELA MININNI DE MANETTO	93.042
34	64	José María Pérez	28/11/89	MARIA LUISA OLIVENCIA	93.045
38	68	Luis María Guerra	29/12/89	ITALO ARGENTINO NAVACCHIA	93.049
47	77	Silvia R. Rey	2/2/90	ENRIQUE JACINTO CARRICART	93.048
47	77	Silvia R. Rey	7/11/89	SERAFIN PISANU	93.046
49	79	Virginia Simari de Landó	27/12/89	EDUARDO RUOCCO	93.061
50	80	Juan C. Insúa	15/12/89	PILAR NOGUEIRA	94.948
53	83	Elsa Isabel Miranda	19/12/89	HERMINIA MAITIA	93.055
*27	54	Juan Manuel Converset	7/12/89	HIGINIO LORENZO	93.062
56	86	María Liliana Mortara	29/12/89	MARIA BLANCA BANCALARI DE DEL TORTO	94.974
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	30/11/89	LILA DEL CARMEN DIAZ BERRIOS DE GONZALEZ GUTIERREZ	94.967
63	93	Raquel Brandam Aráoz	2/2/90	ANGELA DANIELE	93.064
66	96	Juan José Caprín	2/2/90	PAULINO SEVERO AMAYA	94.922
68	98	Patricia Barbieri	15/12/89	CARMEN MARIA VELASCO	93.060
72	102	Daniel H. Russo	15/12/89	JOSE ENRIQUE O HENRIQUE DE JESUS	93.053

e. 12/2 Nº 19 v. 14/2/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 Secretaría Nº 26, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMA FARA PORTOCARRERO para que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto 6 de 1989.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/10 al 31/10/89.

e. 9/2 Nº 82.382 v. 13/2/90

Nº 56

Juzgado Nacional de Primerá Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Nº 86, sito en la calle Paraguay 1536, piso 2º, cita y emplaza a José Vicente Romero, como surge de los autos caratulados "VILA, SARA DOLORES c/ ROMERO, JOSE VICENTE y OTRO s/ Sumario"...cítese al demandado por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho, para que dentro de los diez días tome en autos la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. Fdo: Miguel Ricardo Güiraldes. Juez.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1989.
Silvia Liliana Mortara, secretaria.

e. 12/2 Nº 93.081 v. 13/2/90

Nº 80

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80; Secretaría Nº 110, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA SIXTA GAZZIERO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de 1989.
Secretaría.

e. 9/2 Nº 93.033 v. 13/2/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días el estado de quiebra de ROBERTO OSCAR TRIMARCHI, habiendo sido designado síndico el Contador Osvaldo A. Kullahian, con domicilio constituido en Uruguay 750, 9º Piso "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de marzo de 1990 y en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 1º de junio de 1990, a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal. Se deja constancia que se fijaron fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 L.C. para los días 18 de abril y 10 de mayo de 1990, respectivamente. Se intime a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y administradores de la misma para que dentro del radio del Juzgado, en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1989.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 12/2 Nº 86 v. 16/2/90

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de ROSMETAL S. A. C. I. F. I. A. y de M. y S., Síndico: contadora Nora Mirta Tendler, con domicilio legal en Tucumán 1506, Piso 4º, Of. 403 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 1990. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición de la funcionaria concursal dentro de los cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1990.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.

e. 12/2 Nº 87 v. 16/2/90

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 6 del Dr. Claudio Alberto Galli, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "VAZQUEZ DORA BEATRIZ MASITA". Síndico: Jorge A Guaita, con domicilio constituido en Sarandí 1380 de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 del mes de abril de 1990. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 22 del mes de Junio de 1990, a las ... horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 7 y 29 de mayo de 1990 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º y al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1990.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 8/2 Nº 82 v. 14/2/90

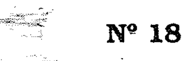
Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secr. 19, hace saber por dos días que en los autos SOCIEDAD ANÓNIMA FABRICAS Y REFINERIAS DE ACEITE s/ Quiebra, el síndico ha presentado el cuarto proyecto de distribución de fondos parcial, el que será aprobado, si no media oposición dentro de los diez días posteriores a la ultima publicación.
Buenos Aires, 5 febrero de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 12/2 Nº 88 v. 13/2/90

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "ESTABLECIMIENTOS METALRGICOS BRUNO S. A.", habiendo resultado designado síndico el contador Francisco Spigel con domicilio constituido en Avda. Córdoba 859 piso 12º "c" y "d", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de abril de 1990. Señálase audiencia para el 29 de junio de 1990 a las 10 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera fuere su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. La fallida y el órgano administrador no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 12/2 Nº 90 v. 16/2/90



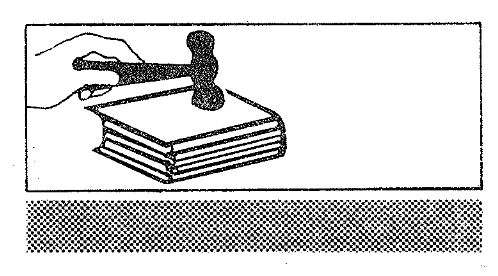
Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 del Suscripto, en los autos caratulados "VANGUA-LIMP S. R. L. s/ Quiebra" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores comunica que el día 26 de diciembre de 1989 se declaró en estado de quiebra a VANGUA-LIMP S. R. L. Asimismo, hace saber que hasta el día 8 de mayo de 1990 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico, Jesús Manuel Varela Pérez, con domicilio en la calle Piedras 1088, 5º "C" Cap. Fed., las peticiones de verificación y títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 31 de julio de 1990 a las 11 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y la síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar se personería (art. 198 del Reglamento del Fuero). Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes a la fallida los que serán ineficaces, poniendo, aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas, b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes y/o administradores en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, febrero 2 de 1990.
Hernán Monclá, secretario.

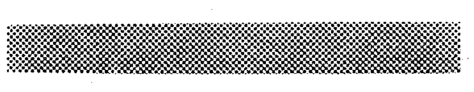
e. 9/2 Nº 84 v. 15/2/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 del suscripto, en los autos caratulados "ARGENTINA CAMPING S. A. s/ Quiebra", comunica que el 19 de diciembre de 1989 se declaró en estado de quiebra a ARGENTINA CAMPING SOCIEDAD ANONIMA. Asimismo, hace saber que hasta el día 2 de mayo de 1990 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Carlos A. Aguilar Pinedo, con domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716, piso 11º las peticiones de verificación y títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 25 de julio de 1990 a las 11 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio del Juzgado con los acreedores que concurran debiendo éstas y la síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 del Reglamento del Fuero). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces, poniendo, aquellos que tengan bienes de éste en su poder a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas, b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes y/o administradores en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1989.
Hernán Monclá, secretario.

e. 9/2 Nº 85 v. 15/2/90



Remates Judiciales



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 27, Secretaría Nro. 53, comunica por Tres Días, en autos "DALY WALKER JUAN CARLOS s/ Sucesión-Incidente Ejecución de Honorarios, Exp. Nro. 72.925, que el Martillero Alberto Washington Dana, rematará el 21 de Febrero de 1990 a las 10 hs., en Talcahuano 479, Capital, al Contado, mejor postor y estado en que se encuentra, el Inmueble ubicado en el Partido de La Plata, Parcela 2790 g., Circunscripción IX, Plano 55271-85 Matrícula 164771 (55), cuyo Título de Propiedad está agregado a Fs. 624 a 630, compuesto por 2 has. 88 as. 51 cas. 22 das cuadrados. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Comprende una fracción de tierra, sin mejora alguna, totalmente alambrada, con frente a la Av. 13 que lleva a corta distancia al Aeropuerto de La Plata. Se puede visitar libremente. Sobre la superficie del inmueble hay que deducir 14 a., 62 ca. 50 dm. 2, destinada a camino de la Dirección de Vialidad de la Pcia. de Bs. As., según plano 55-12-89. En el certificado de Dominio se expresa que podrá transmitirse la totalidad del bien y su posible subdivisión, descontando lo deducible, y que el plano mencionado no servirá como antecedente de mensuras, hasta tanto no se haya inscripto el bien desmensurado a favor del Fisco (dec. 3429/56) (ver fs. 682/686) Base: ₳ 10.017, Seña 30 % y Comisión 3 %, a la firma del boleto. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y cancelará el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate, debidamente actualizado por el índice de precios al consumidor que publica el INDEC, tomándose como base, el anterior al de la celebración de la subasta y el anterior al del efectivo depósito, bajo apercibimiento de Ley. Registra deudas: Direc. Provinc. de Rentas (Inmobiliario) por ₳ 13.388 y ₳ 18.098 Municipalidad de La Plata (Alumb. Limpieza y Conserv.) por ₳ 7.030; ₳ 20.580 y ₳ 2.480.
Buenos Aires, Diciembre 15 de 1989.
María Isabel Di Filippo, secretaria.

e. 9/2 Nº 94.942 v. 13/2/90

Nº 57

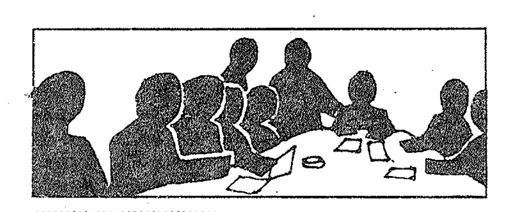
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, secretaría Nº 87, comunica por tres días en los autos "COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. SARANDI DOMINICO WILDE c/ NUEVA EDITORA SOCIEDAD ANON. COM. IND. y FINANC. s/ Hipotecario", Expte. Nº 206.290, que el Martillero Isidoro Ramiro Blanco, remará "ad corpus", el día 20 de febrero de 1990, a las 10 horas, en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, la unidad Nº dos, desocupada, ubicada en el subsuelo del inmueble de propiedad horizontal, con entrada independiente por la Av. Caseros Nº 972, Capital, y consta de una superficie propia de 95,30 m²; superficie cubierta común de 25,10 m², correspondiéndole además, el uso exclusivo de un patio descubierto de propiedad común de 2,44 m². Posee tres ventanales a la calle, dos baños, como así paredes divisorias de madera. Se halla en muy buen estado de uso y conservación, como así el edificio en que se encuentra la unidad con su frente de mármol. Por sus características es adaptable a cualquier fin, como ser vivienda, oficina, local comercial, depósito u otros usos. Se encuentra ubicada a una cuadra de la estación Constitución del F. C. N. G. R. Deudas obrantes en autos: Municipalidad Cdad. Bs. As., a fs. 425; O. S. N., a fs. 405; Expensas a fs. 452. Base: ₳ 1.296.506,81; Seña 8 %; Comisión 3 %; Sellado de ley 0,5 %. en efectivo, al contado y al mejor postor. Se exhibe los días 15 y 16 de febrero de 1990, de 10 a 12 horas. Hágase saber al comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio dentro del plazo del art. 580 del Código Procesal, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios al consumidor nivel general que publicara el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del Código Procesal.
Buenos Aires, febrero 5 de 1990.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 12/2 Nº 93.091 v. 14/2/90

Nº 80

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nro. 80 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Rosa García Foucault, sito en Paraguay 1536 piso 6to. Capital Federal, Secretaría Unica Nro. 110 a cargo de la Dra. María Elena Ucar, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS TALCAHUANO 1133/35/37 c/ ARCA S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO P/ LA VIVIENDA s/ Cobro expensas" exp. Nro. 12.797, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 15 de Febrero de 1990 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento sito en planta baja, contrafrente, compuesto de superficie total de 46.79 metros cuadrados, de los cuales 41,02 son cubiertos y 5,77 descubiertos, porcentual de 1,89 %, sito en calle Talcahuano 1133/35/37, entre Avda. Santa Fe y Arenales, Capital Federal, Unidad funcional Nro. 3 de planta baja, Nomenclatura Catastral Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 47, Parcela 17. Conforme constatación efectuada por el martillero interviniente, se ubica como planta baja "A" al fondo, y se halla ocupado por dos personas como propietarias. El departamento consta de pasillo de entrada, living comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y pequeño patio, cuenta con los servicios de una línea telefónica y se halla en regular estado de conservación, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse de lunes a viernes de 10 a 12 y de 17 a 19 hs. Base: ₳ 3.000.000. Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas con OSN (fs. 150/151) por ₳ 187.148,42; con Consorcio copropietarios (fs. 147) por ₳ 41.505,27 al 28/3/89 y con Municipalidad (fs. 160) de ₳ 14.448,172, sujetas a reajuste hasta su efectivo pago.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1989.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 12/2 Nº 95.039 v. 13/2/90



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ALVAREZ ROSON HNOS.
S.A.
Reg. Nº 17.545

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de Marzo de 1990, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social de la calle Chacabuco 120, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1989.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio, Titulares y Suplentes; elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1989, en exceso del límite del 5 % de las utilidades, fijado por el art. 261 de la ley 19.550 ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 7/2 Nº 94.828 v. 13/2/90

ALTO PARANA
Sociedad Anónima
Registro 161.534 (ex-52.335)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Alto Paraná Sociedad Anónima a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de febrero de 1990, a las 9 y 30 horas, en Av. Leandro N. Alem 356, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital y emisión de acciones en pago de obligaciones preexistentes (por el equivalente a USS 148.591.034). Convenio suscripto con el Banco Nacional de Desarrollo el 28 de diciembre de 1989. Ello en los términos del art. 197 de la ley 19.550, es decir, sin que los accionistas de la sociedad tengan derecho preferente de suscripción. Determinación de la prima de emisión.
2º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto social.
3º) Modificación de los artículos noveno y catorceavo del Estatuto Social.
4º) Emisión de acciones ordinarias en función de lo resuelto en el punto primero del Orden del Día.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, conforme al art. 238 de la ley 19.550 modificado por ley 22.903, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea con el fin de su inscripción en el Registro de Asistencia, o sea hasta el día 22 de febrero de 1990.

e. 8/2 Nº 94.913 v. 14/2/90

"C"

COAFI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1990, a las 9 horas, en la sede social de Maza 506, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Revocación del Directorio.
2º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos con mandato por tres ejercicios.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Apoderado
e. 8/2 Nº 94.868 v. 14/2/90

CASA LINARES
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 11.522

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1990, a las 17 horas, en el local social sito en la calle Bulnes 2180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea acerca del atraso en su convocación;
2º) Considerar los documentos que cita el inciso 1º) del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 30º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989, el resultado del ejercicio y la gestión del directorio;
3º) Remuneración al Directorio conforme al art. 261 de la Ley 19.550;
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
5º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, a los fines de la comunicación de su asistencia a la asamblea.

e. 9/2 Nº 94.930 v. 15/2/90

C.V.C.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de febrero de 1990, a las 11, en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 537, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital social y su emisión.
3º) Conversión de títulos en circulación.
4º) Reforma del artículo cuarto del estatuto.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1990.

El Directorio

NOTA: El depósito de las acciones deberá efectuarse en Tte. Gral J. Domingo Perón 537, 2º piso, Capital Federal, de 16 a 18 hasta el día 22 de febrero de 1989.

e. 9/2 Nº 94.957 v. 15/2/90

CENTRO INDUSTRIAL TEXTIL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1990, a las 11 horas, en el local de Maza 506, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Revocación del Directorio.
2º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos con mandato por tres ejercicios.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Apoderado
e. 9/2 Nº 94.965 v. 15/2/90

CARDECO
S. A. C. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de febrero de 1990, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Maipú 42, 7º piso, Of. 73, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de los motivos que obligaron a que la Asamblea se convocara fuera de los términos previstos en el Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Cambio de domicilio social.
4º) Consideración y resolución acerca de la documentación indicada en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 21 cerrado el 31/8/89 y la gestión del Directorio y Sindicatura por iguales períodos.
5º) Destino del ajuste al Capital que surge del Balance General al 31/08/89.
6º) Consideración y resolución respecto del Resultado que informa el Balance General cerrado el 31/08/89.
7º) Honorarios Directores y Síndico.
8º) Elección y fijación del número de Directores.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
10º) Aumento de Capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso lo resuelto al tratarse los precedentes puntos 5º y 6º.

El Directorio
e. 12/2 Nº 95.064 v. 16/2/90

CAVIFRE
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27/2/90 a las 17,00 hs. en Reconquista 617, 5º Piso, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión del Honorable Directorio de solicitar la quiebra de esta sociedad.

El Directorio
e. 12/2 Nº 95.025 v. 16/2/90

CIMET
Sociedad Anónima

Convócase a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1990, a las 15 horas en la sede social, sita en Avda. Madero 1020, piso 25º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico del Ejercicio cerrado el 30/09/89.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aun las en exceso de lo previsto por el art. 261 de la ley 19.550 y del Síndico.
5º) Asignación de resultados.
6º) Elección de 5 Directores Titulares y 5 suplentes por un año; elección de un Síndico Titular y un Suplente por un año.

El Directorio
e. 12/2 Nº 94.994 v. 16/2/90

CNLBull
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la clase B de acciones de la sociedad, a Asamblea Especial (art. 250 de la ley 19.550) para el día 9 de marzo de 1990 a las 11 horas en la sede social de la calle Carlos Pellegrini 1363, piso 1º, Capital Federal. De no lograrse el quórum necesario se celebrará la asamblea en segunda convocatoria (arts. 237 y 243 de la ley 19.550) a las 12 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reintegración de la Comisión Fiscalizadora mediante la designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por la clase B de acciones atento la renuncia presentada por los dimitentes.

El Directorio
e. 12/2 Nº 94.557 v. 16/2/90

"D"

DAYTON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria Nro. 33 para el día 28 de Febrero de 1990 a las 11 horas en Bartolomé Mitre 311 piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1989.
3º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio
e. 9/2 Nº 94.935 v. 15/2/90

"E"

ESTABLECIMIENTO TEXTIL SAN MARCO
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria, en la Sede Social sita en Alsina 1609, 9º Piso, Of. 58, Capital Federal para el 28 de febrero de 1990, a las 19 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 28 cerrado el 31/7/89.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aprobación de las remuneraciones al directorio en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar la documentación.

El Directorio
e. 8/2 Nº 94.907 v. 14/2/90

ESTABLECIMIENTO TEXTIL SAN MARCO
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de febrero de 1990, a las 19 y 30 horas, en la Sede Social sita en la calle Alsina 1609, 9º Piso, Oficina 58, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los Estatutos Sociales, aumento del Capital Social, modificación del Artículo 1º y emisión de las Acciones correspondientes.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar la documentación.

El Directorio
e. 8/2 Nº 94.908 v. 14/2/90

"F"

FARMASA - FARMACEUTICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 1990, a

las 11,00 horas, en el local de Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3333, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado al 31/10/89 y tratamiento de los resultados.
2º) Honorarios del Directorio y Síndicos.
3º) Aprobación gestión de Directores, Gerentes y Síndicos.
4º) Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del artículo 238, L.S.

e. 12/2 Nº 95.010 v. 16/2/90

FIBRANOR
Sociedad Anónima
Registro Nº 49.560

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Fibranor S.A. a celebrarse el día 8 de marzo de 1990 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social, calle Uruguay Nº 291, 3º piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la remoción de los señores directores Silvia Mormann, Alberto Daniel Safdie y Alberto Ini. En su caso tratamiento de una acción de responsabilidad contra los mismos.
3º) Conforme a lo que se resuelva en el punto anterior, elección de directores.

El Directorio

e. 12/2 Nº 94.978 v. 16/2/90

"H"

HIJOS DE ROBERTO ROBERTI
S. A. I. C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de marzo de 1990 a las 18 horas en la sede de la sociedad, Cuenca 3650, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria de la Asamblea fuera del término legal.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1989.
4º) Distribución de utilidades, remuneraciones de directores en exceso (art. 261, Ley 19.550) y honorarios del síndico.
5º) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes por 3 años.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio

e. 12/2 Nº 94.664 v. 16/2/90

"I"

INAGA
S. A. I. A. G.
Número de Registro Inspección General de Personas Jurídicas: 4.226

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Ordinaria para el 28 de febrero de 1990, a las 11,30 hs., en Sarmiento 459, 8º p., Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/10/89. Retribución a la Sindicatura;
2º) Fijación del número de directores y elección de directores y síndicos;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 12/2 Nº 94.945 v. 16/2/90

INDUSTRIAS BORGES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de febrero de 1990 a las 11 horas a realizarse en Sarmiento 1175, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1 del Art. 234 de la Ley 19.550 referente al Ejercicio Social cerrado el 31 de agosto de 1988 y destino de los resultados.
2º) Gestión de directores y síndico.
3º) Remuneración de directores y síndico.
4º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5º) Designación del síndico titular y suplente.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea depositar las acciones o Certificados de depósito bancario hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea en Sarmiento 1175, Capital Federal en el horario de 10 a 18.

e. 12/2 Nº 95.091 v. 16/2/90

"L"

LA HIDROFILA ARGENTINA
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones vigentes convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el veintiocho de febrero de 1990, a las 17,00 horas, en el local social, calle Talcahuano 736, 1º piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1989.
3º) Absorción del quebranto final del Balance, mediante la Reserva por Revalúo Técnico.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (A 11.705.075) correspondientes al ejercicio finalizado el 31/10/89 el cual arrojó quebrando computable, (según Art. 76, inc. a) de la Resolución 110, C.N.V.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de sus honorarios por el ejercicio 1988/89.
7º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 1988/89 y designación del Contador Certificante Titular y Suplente para el Ejercicio Económico Nº 49 a vencer el 31 de octubre de 1990 y consideración de su remuneración.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1990.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, librado al efecto por un banco, Caja de Valores u otra institución autorizada conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 22 de febrero de 1990 a las 17,00 horas, de lunes a viernes en el horario de 13,00 a 17,00 horas.

e. 12/2 Nº 94.969 v. 16/2/90

"M"

MAD - HELG
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo 1990 a las 18 y 19 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Uruguay 16, piso 9, Of. 97, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 234. inc. 1) ley 19.550, ejercicio al 30 setiembre 1989.
2º) Pago honorarios a directores por encima del 25% de los beneficios y distribución de éstos.
3º) Elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 9/2 Nº 94.968 v. 15/2/90

MOTORMECANICA
Sociedad Anónima
Registro 16.837

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de marzo de 1990 a las 17,30 horas en su sede social, Uruguay 16, piso 4º, of. 44 de esta Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta del inmueble.

El Presidente

e. 12/2 Nº 95.026 v. 16/2/90

"O"

ORANDI Y MASSERA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea extraordinaria, a celebrarse el día 27 de febrero de 1990, a las 10 horas, en la calle Lavalle 1646, Piso 2º, Of. 6, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.
2º) Reforma de los artículos 6º y 8º de los estatutos sociales.
3º) Autorización al Directorio para aceptar las modificaciones que propongan los organismos de control.
4º) Rescate de los títulos en circulación. Apertura de cuentas escriturales.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550, cursando la comunicación pertinente hasta el día 21 de febrero de 1990. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir los certificados correspondientes. Las comunicaciones se recibirán en la sede social sita en la calle Lavalle 1646, Piso 2º Of. 6, Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas. Declaramos estar comprendidos dentro del artículo 299 de la ley 19.550.

e. 12/2 Nº 94.995 v. 16/2/90

"P"

PIZZERIA SAN LUIS
S. A. C. e I.
Nº de Registro 55.541

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 1º de marzo de 1990, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda, en Tte. Gral. J. D. Perón 1920, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1989 y de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración miembros Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

El Presidente

e. 12/2 Nº 94.990 v. 16/2/90

PIZZERIA SAN LUIS
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 1 de marzo de 1990, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda, en Tte. Gral. J. D. Perón 1920, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las medidas a adoptar respecto del fondo de comercio y del inmueble, tendientes a su realización, locación y/o disposición.

El Presidente

e. 12/2 Nº 94.991 v. 16/2/90

PONIEMAN HERMANOS
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la firma PONIEMAN HERMANOS S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de marzo de 1990 a las 11 horas en la sede social sita en la calle Franco 3340, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 46 cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.
5º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio

e. 12/2 Nº 94.705 v. 16/2/90

"Q"

QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de febrero de 1990, a las 12.00 hs., en la sede de la sociedad, José Barros Pazos 5531, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estados de Resultado y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1989;
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones;
3º)Distribución de utilidades;
4º) Remuneración de Directores y Síndicos, Art. 261 de la Ley Nº 19.550;
5º)Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos
6º) Designación de Directores por el término de un año;
7º) Designación de Síndicos titular y suplente por el término de un año;
8º) Designación de dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, 31 de Enero de 1990.

El Directorio

e. 9/2 Nº 94.874 v. 15/2/90

"R"

RIOMINSA
Sociedad Anónima Minera Industrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 1990, a las 11 horas, en la Sede Social de la calle Defensa Nº 1220, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicio 1988/89 y aprobación

de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora realizada hasta la fecha de la Asamblea (art. 275 y 298 de la Ley 19.550).
3º) Retribución del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
4º) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
5º) Fijación número de Directores, su elección y honorarios.
6º) Elección Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y fijación de su honorario.
El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación en la sede social para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 22 de febrero de 1990 inclusive.
e. 12/2 Nº 95.031 v. 16/2/90

"S"

SOL — BINGO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 26 de febrero de 1990, a las 10 hs., en Avda. Corrientes 1296, 7º "75", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de lo resuelto por el Directorio el día 10-01-90.
El Apoderado
e. 7/2 Nº 94.825 v. 13/2/90

"T"

TOMAS ZUNINO E HIJO
S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas Tomas Zunino e Hijo S.A.I.C.I.F. Asamblea General Ordinaria 3 marzo 1990 8 hs. sede social Bragado 4729.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 accionistas para firmar acta.
2º) Aprobar convocatoria fuera fecha.
3º) Considerar documentación art. 234 inc. 1 L. 19.550, ejercicio 1988.
4º) Fijar número y elegir Directores por un año.
5º) Designar Síndico ad-hoc que refrende documentación.
6º) Decidir destino bienes sociales.
El Directorio
e. 7/2 Nº 94.821 v. 13/2/90

"V"

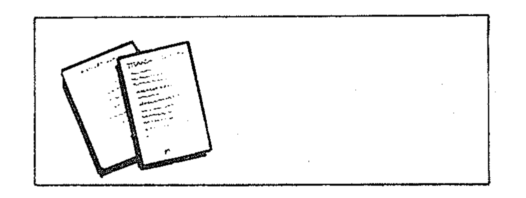
VERLINI HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de febrero de 1990 a las 9,30 horas, en Paraguay 1484, 4º Piso Oficina "F", Capital Federal fijando el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos determinados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 26º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico por encima de lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Directores y fijación de su número y elección de Síndicos, Titular y Suplente.
Buenos Aires, 29 de enero de 1990
El Directorio

En caso de falta de quórum, se cita a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria para el mismo día a las 10,30 horas; los señores accionistas que deseen concurrir deberán efectuar la comunicación de asistencia que prescribe el art. 238 de la Ley 19.550 o bien depositar sus acciones en la sede social con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Fecha fijada para la Asamblea. El cierre del registro de asistencia se llevará cabo el día 23 de febrero de 1990 a las 18 horas.
e. 7/2 Nº 94.832 v. 13/2/90



Transferencias

ANTERIORES

"A"

Julio Alvarez y Cía. S.C. Mart. Públicos, of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: queda nula y sin efecto la venta del negocio de hotel sito en AV. DE MAYO 1277 Piso 6º Cap. publicado del 13/12/89 al 19/12/89 bajo recibo nº 90.277.
e. 8/2 Nº 94.911 v. 14/2/90

Pernas y Cía. balanceadores y Martilleros Públicos (representada por el señor José Antonio Pernas, con oficinas en Esmeralda 857, 1º Piso Capital, avisan que los señores Carlos Antonio Pérez y Adolfo Pérez, venden, ceden y transfieren, libre de toda deuda y gravamen su negocio de Restaurant, Café, Bar, casa de lunch, helados (sin elaboración) y venta de golosinas envasadas, quesos y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en esta capital calle AVDA. GAONA 1248/56 a los señores Darío Fernández y Marino Mazitelli. Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 8/2 Nº 94.871 v. 14/2/90

Rio Inmobiliaria S.A. (Rubén Longueira, Martillero Público) con Oficinas en Avda. Rivadavia 6001, Capital, avisa Rubén Adrián Venialbo y Alejandro José Longo venden a Yamicar S.R.L. negocio de Estación de Servicio AVDA. DEL TRABAJO 4350, Capital. Domicilio de partes y real. Ley en nuestras oficinas.
e. 8/2 Nº 94.867 v. 14/2/90

Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. Fed., avisa: Fernando Araujo Gómes y Manuel Araujo Gómes venden a Hugo Orlando Armada negocio Panadería Mecánica, denominado "El Seminario", sito en AVENIDA EMILIO CASTRO Nº 6252/54 de esta Ciudad, domicilio de los contratantes. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.
e. 12/2 Nº 95.034 v. 16/2/90

"B"

Se avisa que Garmir S. A. cede los derechos del local BOEDO 1025 rubro: Comercio minorista: Venta de artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería, rodados en general, bicicletas, motocicletas, artículos para el hogar a la firma Anush S. A. Reclamos de ley en el mismo.
e. 7/2 Nº 94.851 v. 13/2/90

Se avisa que Pablo Baltaian e Hijos S. A. cede los derechos del local BOEDO 1095 rubro: Comercio Minorista: De artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería de rodados en general, bicicletas, motocicletas de máquinas para oficinas de artículos para el hogar a la firma Hogarian S. A. Reclamos de ley en el mismo.
e. 7/2 Nº 94.850 v. 13/2/90

Estudio "Dipol", Reptado por Elida Puig, Corred. Mat. 43 Avisa que: Ramón Odulio Sosa Vende: "Comercio Minorista: venta de productos alimenticios en gral. Bebidas en gral. envasadas. (601.000-010)" Sito en: BEAUCHEF Nº 865 (Ochocientos Sesenta y Cinco) P.B., Cap. Sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Zheng Xu, Const. Domic. Las partes en N/Of, Av. Gaona Nº 2660 Cap. Se reciben oposiciones de Ley.
e. 8/2 Nº 94.865 v. 14/2/90

Oscar Vázquez y Cía. S. R. L., corredores públicos, con of. Avda. Belgrano 1460, Piso 4º Dto. "D" de Capital Federal, avisan que: "Garage Brasil 79 S. R. L.", venden su negocio de garage, sito en la calle BRASIL 2361 de Capital Federal, libre de todo pasivo, al Sr. Sergio Zuffa, quien compra para si y/o en comisión. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 9/2 Nº 94.970 v. 15/2/90

José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Adriana M. R. Bianchi vende a Luis A. Balduzzi y Angel A. Frangella el Fdo. de Comercio del ramo quiosco ubicado en la calle BOLIVAR 325, P.B. de Cap. Fed. Reclamos de Ley a las oficinas del intermediario, Larrea 236, 8vo. "36", Cap. Fed.
e. 12/2 Nº 95.000 v. 16/2/90

Oscar Vázquez y Cía. S.R.L., Corredores Públicos, con Of. en la Avda. Belgrano 1460, Piso 4º "D" de Capital Federal, avisan que: Manuel Rama Gómez vende su negocio de "Lavandería Autoservicio de Ropa", sito en la calle BRASIL 2357 de Capital Federal, libre de todo Pasivo, al Sr. Sergio Zuffa, quien compra para si y/o en comisión. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 12/2 Nº 94.985 v. 16/2/90

"C"

Se avisa que Pablo Baltaian e Hijos S. A. cede los derechos del local CALLAO 337 Cap. Fed. rubro: Comercio Minorista: Venta de artículos y artefactos para el hogar, bazar, cristalería, fotografía y regalos con depósito complementario de la actividad a la firma Anush S. A. Reclamos de ley en el mismo.
e. 7/2 Nº 94.853 v. 13/2/90

Jorge Kevicky, Mart. Público con of. en Carlos Calvo 4048, Cap. avisa: Elva Argentina Quinteros, vende su hotel (sin servicio de comida) sito en COCHABAMBA 3925, Cap. a Pedro Javier Paz, reclamos de ley, domicilios en mi ofic.
e. 7/2 Nº 94.833 v. 13/2/90

Aviso de Transferencia: De Nile Hnos. S. C. A. transfiere el taller sito en la calle CNEL. RAMON LISTA 5280, habilitado como: Reparación de radiadores y taller mecánico de automotores por Expediente Nº 10.515/77 a la firma de De Nile S. A. C. I. F. e I. Reclamos de ley en el local.
e. 9/2 Nº 94.918 v. 15/2/90

"G"

Se avisa que Pablo Baltaian e Hijos S. A. cede los derechos del local GONCALVES DIAZ 634, Capital Federal rubro: Depósito de artefactos y artículos para el hogar a la firma Anush S. A. Reclamos de ley en el mismo.
e. 7/2 Nº 94.852 v. 13/2/90

"H"

Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. Fed., avisa: Jorge Oscar Bouso vende a Margarita Lydia Domínguez negocio Panadería, Elaboración de Productos de Graham, Centeno y Similares, Fábrica y Vta. de Masas y Elaboración y Vta. de Emparedados, denominado "La Nueva Roma", sito en HIPOLITO YRIGOYEN Nº 3286/88 de esta Ciudad, domicilio de los contratantes. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.
e. 12/2 Nº 95.035 v. 16/2/90

"I"

Se avisa que Pablo Baltaian e Hijos S. A. cede los derechos del local IRIARTE 2299 y GONCALVES DIAZ 590 rubro: Comercio Minorista: Distribución y venta de artefactos de iluminación y de artículos del hogar y regalos a la firma Hogarian S. A. Reclamos de ley en el mismo.
e. 7/2 Nº 94.849 v. 13/2/90

"L"

Ricardo José Ríos vende a Miguel Ignacio Carbia, su cincuenta por ciento (50 %) indiviso del negocio de garaje comercial, sito en LAFINUR 3050 de Capital, libre de deudas y gravámenes. Domicilio partes y reclamos términos de ley mismo negocio.
e. 12/2 Nº 94.981 v. 16/2/90

Se avisa que: Jorge Isaac Almaleck. Farmacéutico transfiere la Oficina Farmacéutica de su propiedad denominada "Farmacia Superi" sita en la calle LA PAMPA 3400 de Capital Federal a Lidia Noemí Kishimoto, Farmacéutica, libre de toda deuda. Domicilio de partes y reclamos de Ley en la misma Farmacia, La Pampa 3400, Capital Federal.
e. 12/2 Nº 95.043 v. 16/2/90

José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Horacio A. Domínguez vende a Teófilo Moreira el Fdo. de Comercio del ramo Quiosco y varios ubicado en la calle LAPRIDA 1554 P.B. de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se reciben en las oficinas del intermediario, Larrea 236, 8vo. "36", Cap. Fed.
e. 12/2 Nº 95.001 v. 16/2/90

"N"

Se comunica que el 31 de Enero de 1990 la Sra. Elia Blanca Cardozo de Nalerio, DNI. 92.187.385, con domicilio en Valdenegro 3030 de Capital Federal, ha transferido el fondo de comercio afectado a establecimiento geriátrico ubicado en la calle NUÑEZ 5346 Cap. Fed., a las Sras. Ana Baidal, DNI. 2.917.730 y Marta Beatriz Preide, DNI. 4.270.584 ambas con domicilio en Núñez 5346 de Capital Federal. Reclamos de Ley Triunvirato 3892, 1ro. Of. 3 de Capital Federal.
e. 12/2 Nº 95.022 v. 16/2/90

"P"

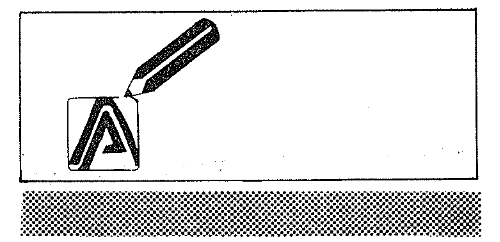
Oscar Vázquez y Cía. S.R.L., Corredores Públicos, con Of. Av. Belgrano 1460 P. 4º, Dto. "D" de Capital Federal, avisan que: la Sta. Patricia Suárez, vende su negocio de Playa de Estacionamiento, sito en la calle PERU 877 de Capital Federal, libre de todo Pasivo, a la Sra. Italia Marraffa de Anchorena. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 12/2 Nº 94.986 v. 16/2/90

"S"

Julio Alvarez y Cía. S.C. Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, TE: 38-0990 avisan: Dante Domingo Agostino vende a Sotero de la Fuente García su negocio de Garage Comercial (capacidad máxima hasta 50 (cincuenta cocheras) sito en SALTA 1054, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 8/2 Nº 94.910 v. 14/2/90

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º "6", Capital Federal, TE 49/4255 avisa: Que la Sra. Norma Beatriz Lago de Calderón vende al Sr. José Francisco Bouzas el fondo de comercio del rubro de: Restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, helados (sin elaboración), parrilla, ubicado en Capital Federal, calle SARMIENTO 773, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 9/2 Nº 94.966 v. 15/2/90

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, con oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital Federal, avisa que Marta Isabel Polovio Sanpsont de Neso y José Luis Neso venden a Carlos Mario Sosa, el negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y similares (108003) comercio minorista, venta de los mismos, despacho de pan y facturas, venta de bombones, galletitas sueltas y envasadas (202004/5/6/7) Sup. total 46,49 m², calle SOMELLERA 999, PTA. BAJA de Capital Federal. Reclamos de ley n/ oficinas.
e. 9/2 Nº 94.921 v. 15/2/90



Avisos Comerciales

ANTERIORES

"C"

CADIPSA
Sociedad Anónima
Registro Nº 12.567

Se comunica que por escritura del 5 de setiembre de 1989 otorgada ante la Escribana de Capital Elba I. Bazan al folio 416 Nº 212 CADIPSA SA resolvió la reducción del capital social en ₳ 250.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1990.
El Directorio
e. 9/2 Nº 94.950 v. 13/2/90

"F"

FINISCO
Sociedad Anónima

Con domicilio en Rivadavia 827, 1º Piso, Capital Federal, hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del art. 204 de la ley 19.550 que la asamblea ordinaria y extraordinaria unánime celebrada el 30/3/89 resolvió aumentar el capital social de ₳ 4 ($ 40.000.000) a la suma de ₳ 1.155.000 y posteriormente reducirlo a la suma de ₳ 100.000 conforme las disposiciones de los arts. 203, 204 y 220, inc. 1º de la ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de 15 días contados desde la última publicación, se reciben en Rivadavia 827, 1º Piso, Capital Federal.
El Apoderado
e. 9/2 Nº 94.952 v. 13/2/90

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — ₳ 434,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — ₳ 434,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — ₳ 434,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — ₳ 1.494,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — ₳ 858,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — ₳ 2.554,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — ₳ 434,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — ₳ 646,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — ₳ 646,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — ₳ 2.024,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — ₳ 2.024,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — ₳ 3.084,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — ₳ 434,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**
  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — ₳ 2.024,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — ₳ 1.176,-

- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — ₳ 1.494,-

- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — ₳ 4.992,-

- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — ₳ 5.840,-

- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — ₳ 3.508,-

- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — ₳ 1.812,-

- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — ₳ 6.423,-

- **Nº 245**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — ₳ 434,-

- **Nº 246**
  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — ₳ 858,-